

VÍCTOR MORALES LEZCANO, *El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1898-1927)*, Universidad de Granada, Granada, 2015 (3ª edición), 253 pp. ISBN: 978-84-338-5833-7.

Para todos aquellos de entre nosotros cuyos cabellos han sido ya espolvoreados por esas «nieves del tiempo» a las que antaño cantara Gardel con tan bello estilo, este libro les debe evocar viejos y muy gratos recuerdos académicos. Es para nosotros un enorme placer presentar la nueva edición, puesta al día y con algún capítulo añadido, del primero de los estudios que el profesor Morales Lezcano dedicó al tema de la proyección colonial hispana sobre el Imperio marroquí y publicó en 1976 (primera edición en Madrid a cargo de Siglo XXI, segunda edición en Granada realizada por la Universidad de Granada en 2002). Este historiador es una autoridad académica reconocida desde hace más de un cuarto de siglo, en las relaciones entre España y Marruecos y, por extensión, en los temas relacionados con el mundo islámico. En su día, esta obra marcó un hito, al revisar el monopolio rígido, excluyente y distorsionador con que la historiografía oficial del régimen franquista había tratado el apartado de la historia colonial española en el siglo XX. Y, de hecho, existen magníficas reseñas que invitamos a visitar de prestigiosos investigadores como las de E. G. H. Joffé (*The Journal of African History* 19/2, 1978, pp. 293-295), D. M. Hart (*Bulletin British Society for Middle Eastern Studies* 11/2, 1984, pp. 195-196), o la de J. U. Martínez Carreras (*Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea* 6, 1985, pp. 348-350).

En la edición presente, el libro queda estructurado en un conjunto de siete grandes bloques sobre la penetración económica (y militar) hispana en el secular Imperio jerifiano. En el primero de ellos, «España en Marruecos, la década de la penetración pacífica (1900-1910)», el autor parte de un breve análisis de la política exterior española de fines del siglo XIX tarada por el desastre del 98 para entrar de lleno en el análisis de los factores que permitieron e impulsaron la penetración imperialista de toda índole, política, económica y militar hispana en la zona norte del Sultanato asignada por el Tratado con Francia de 1912. El asunto central para la comprensión del proceso imperialista y la expansión colonial europea en el Sultanato pasa, en Morales, como es obvio por el descarte de una aproximación monocausal de dicha expansión, a partir de un único factor, lo cual es a todas luces excesivamente simplista. Morales entiende, por el contrario, que la explicación histórica se caracteriza no sólo por la multifactorialidad, sino por la articulación en forma dialéctica, jerarquizada de los distintos factores en un discurso plausible que los integre. En este primer capítulo empieza a desgranar la importancia de los factores causales, en el caso de la proyección colonial hispana, de todo tipo: los grupos de presión económicos — Banca privada y pública, capitalismo vasco y catalán, los fruteros valencianos, círculos financieros madrileños que ambicionaban los puertos, el comercio, las minas marroquíes y precisamente, las del Rif —, políticos y militares africanistas, marroquistas, es decir el espectro de los imperialistas de la Restauración. Estos grupos de presión, más o menos organizados, a comienzos del siglo XX, de hecho, recogen las aspiraciones e intereses de esos mismos sectores — fundamentalmente — económicos, aunque fuera de forma muy modesta, partícipes en la carrera imperialista (la guerra de África, 1859-60), y en el nuevo reparto colonial de la segunda mitad del siglo XIX. En relación a este punto y con posterioridad al libro de Morales se ha editado una bibliografía importante y abundante, en la que destacan las aportaciones de Eloy

Martín Corrales sobre la andadura colonial a principios del siglo XX y los intereses económicos de determinados grupos de presión que se dirigieron, como en el caso de otras potencias europeas, hacia la explotación de los recursos indígenas, las concesiones ferroviarias, la industria del armamento con el fin de abastecer las necesidades del ejército colonial español y los monopolios, tanto industriales como comerciales. Esto cuajaría, por ejemplo, en 1908 con la aprobación de la Ley Maura que promovía la renovación de la escuadra de navíos de guerra con vistas a reforzar la política exterior (futura acción en Marruecos); con este objetivo de fomentar una industria nacional que fabricase acorazados provistos de armamento, y gestionar el arsenal de la Marina se crea la Sociedad Española de Construcción Naval, con un 60 % de capital nacional y un 40 % de capital británico; figuras como el Marqués de Comillas o la familia Urquijo invirtieron en esta sociedad, de tanta importancia para la Armada de guerra. Con todo, la interpretación que hace Morales (p. 61) de que el Partido Liberal era el centro impulsor de una serie de intereses imperialistas directamente vinculados a la exportación de capitales en Marruecos ha quedado muy matizada tras las críticas que F. Martínez Gallego hizo de determinados trabajos de Pastor Garrigues, demostrando de modo convincente como los conservadores valencianos tenían asimismo intereses coloniales bien definidos y estaban muy vinculados al imperialismo en el norte de África (Francesc Martínez Gallego, «Concierto moruno: Marroc i la febre imperialista des de la perspectiva de l'exposició regional de València de 1909», en Ferran Archilés Cardona, ed., *La regió de l'Exposició. La societat valenciana de 1909*, Universidad de Valencia, Valencia, 2011, pp. 212-216).

El planteamiento del segundo y tercer capítulos, «La empresa colonial española en el norte de Marruecos (1906-1923)» y «Las minas del Rif y el capital financiero peninsular (1906-1930)», en líneas generales muy válidos todavía hoy en día, va desgranando como todos estos sectores van viviendo de las rentas de las posesiones de los enclaves de Ceuta y Melilla para lanzarse luego a la anexión armada del norte marroquí lo que proporcionará no pocos quebraderos de cabeza a España —una vez abandonada la idea de la «penetración pacífica»— debido a la actividad a un tiempo anti-Majzén y anti-imperialista de personajes como el Rogui Dchilali ben Dris o el Raisuni y más tarde Mohammed Ibn Abd el-Krim el-Jatabi. Además, en estas líneas, el autor va demostrando como la preponderancia de cuestiones como el poderío nacional, el prestigio o la seguridad del Estado como vectores de explicación del colonialismo español, a consecuencia de la “supuesta» debilidad del capitalismo hispano, son claramente insuficientes a la luz de numerosas investigaciones, que contrarrestan las tesis recientes de Luis Miguel de Francisco o de Pastor Garrigues (F. Pastor Garrigues, «¿Imperialismo sin capitalismo?: el fracaso de la penetración económica española en el Imperio de Marruecos en los albores del siglo XX», *Letras de Deusto* 126, 2010, pp. 95-127). La reorganización del sistema financiero español se produjo precisamente entre 1900 y la década de 1920, con la apertura de grandes sociedades que disponían de capitales elevados y un volumen de operaciones desconocido hasta entonces (P. Martín Aceña). Estos rasgos modernizadores del sistema financiero español están en consonancia con la importancia que fue adquiriendo en estos años, la banca privada española más allá de la zona del Rif y sobre el conjunto de la economía marroquí y que el autor resalta (p. 76).

En conjunto, tenemos ante nosotros, en estos tres primeros bloques, un trabajo sólido y serio, donde se deja poco espacio a las opiniones no contrastadas

y donde el prurito de exactitud casi raya con el formalismo y la asepsia. Pero, amén de las pretensiones de aproximación fría, distanciada y académica, de los afanes científicos y la neutralidad objetiva de la obra, quedémonos con otros logros: con el trabajo bien hecho y sepamos apreciarlo. Richard Sennett, en *El artesano*, se adentra de un modo profundo, original y sugerente en el estudio del impulso humano duradero y básico que va unido al deseo de realizar bien una tarea en el proceso de producir cosas concretas (en nuestro caso, un libro de historia). El artesano, nos dice, representa la condición específicamente humana del «compromiso» con el trabajo bien hecho, adquirido a través del aprendizaje y de la práctica del oficio; el deseo de hacer las cosas bien, concretamente y sin ninguna otra finalidad, para lo cual es preciso adquirir y desarrollar las habilidades propias del oficio o profesión: la de localizar (facultad que permite determinar dónde sucede algo importante), la de indagar (la tarea de investigar el lugar donde algo ocurre) y la de desvelar un problema; objetivos que cumple la obra reseñada.

En el cuarto bloque, «Evolución del comercio hispano-marroquí (1900-1927)», empero, viene a recalcar el autor que el capitalismo español no estaba —con todo— tan maduro para la empresa colonial, ni mucho menos para competir con el francés. Por lo tanto, el establecimiento del Protectorado hispano en Marruecos, quizás, pudo satisfacer los objetivos políticos de devolver a España a la esfera internacional y recuperar algo del prestigio perdido tras el «Desastre» del 98. Ahora bien, desde un punto de vista económico cumplió, sólo en cierta manera, la función que se asignaba a las colonias, servir como mercado para la producción metropolitana. No obstante, las ventas se centraron en los alimentos y en menor medida en las manufacturas. Además, la oferta española debía competir con las de otras procedencias, pues el Tratado de Algeciras impedía cualquier intento de monopolizar el mercado marroquí. De ahí que sólo en la época de la I Guerra Mundial, donde otros proveedores se ausentaban, España podía aumentar la cuota de mercado. Con todo, el Protectorado español no fue nunca un gran mercado-desembocadura comercialmente hablando, aunque sí lo fuera de hecho para algunos intereses financieros e industriales de la Península y para la oficialidad desocupada del Ejército. La otra finalidad económica del Protectorado era convertirse en proveedor de materias primas de España; sin embargo, este hecho no se dio hasta la Autarquía de la post-guerra española. En cualquier caso, su importancia relativa dentro del comercio exterior hispano de la época fue más bien marginal, lo que contrasta con lo que ocurría con otras potencias imperialistas del momento. A pesar de los pobres resultados económicos, en el Protectorado se consumieron importantes cantidades de la metrópoli. En este último caso, sí se reprodujeron los comportamientos típicos de una economía colonial. El sector público hizo un ingente esfuerzo presupuestario, primero para dominar el territorio y, luego para proveerlo de infraestructuras y garantizar el funcionamiento del mismo. Mientras, el ámbito privado se beneficiaba de ello y concentraba sus inversiones en un grupo reducido de sectores con un mayor potencial de rentabilidad: minería, comercio, agricultura, electricidad o ferrocarriles.

En el quinto capítulo, «Escalada militar en el Protectorado español en Marruecos, sus repercusiones presupuestarias (1912-1927)», el autor responsabiliza a la escalada militar de la «debilidad» de la penetración económico-comercial hispana en Marruecos, de la imposibilidad —en suma— de autofinanciación del

Protectorado. Aquella es llevada hasta el final por iniciativa de altos oficiales y generales de cuño colonialista y de posiciones políticas conservadoras (Goded, Millan Astray, Franco, Martínez Anido, Sanjurjo, etc). Pero tampoco el Ejército español estaba maduro para aventuras coloniales como lo demuestran no sólo los fracasos militares, sino las dificultades para financiar las operaciones, la hipertrofia de la oficialidad, la escasa eficacia de la tropa, la lentitud de reacción del ejército ante el reto de la resistencia marroquí y también los propios complejos de inferioridad y ansia de prestigio, comprensión y desquite colonial (y nacional) de los oficiales africanistas. Estos últimos, por todo ello van radicalizándose hacia la derecha y serían más tarde, los protagonistas del golpe militar y de la guerra de 1936. De esta manera, las cruentas y salvajes guerras coloniales fueron forjando un nuevo tipo de cultura militar claramente antiliberal, hipernacionalista, profundamente autoritaria y decididamente anticivilista (p. 163), alrededor de un Ejército que busca nuevos retos tras la pérdida de las Américas y que en África desarrollará ciertas particularidades, por ejemplo, sus pautas de actuación como un colectivo humano cerrado y endógeno, con ciertas notas de dinámica de sociedad secreta, un enemigo abstracto... La institución militar se acabó justificando por sí sola, a partir del motor de las insatisfacciones personales de cada uno de sus miembros, y siendo generadora, de decisiones de alcance superior al estrictamente militar, aplicables según el criterio de la propia institución, devenida microcosmos aislado, universo dotado de leyes propias y medios para hacerlas hegemónicas, un modelo de ejército intervencionista en política muy crítico con las monarquías de la época a las que tilda de ridículas, anacrónicas y sin «Objetivos Históricos» que las vertebran, e intervencionista no por designios morales superiores, sino por su mismo funcionamiento, por su dinámica interna. El sexto capítulo, «El protectorado francés en Marruecos: pacificación y explotación (1912-1927)» lo dedica el autor a la penetración colonial gala en su triple vertiente, económica, política y militar, sobre todo tras la aniquilación de la resistencia bereber, un buen resumen que permite comparar suficientemente las diferencias cualitativas entre el colonialismo francés y el español. Cierra el libro un breve epílogo, a modo de síntesis sobre las relaciones hispano-marroquíes en la franja cronológica de 1767 a 1996.

Esta presentación crítica de los contenidos del libro, desea también destacar alguno de sus grandes valores en el marco de la historia colonial marroquí, al margen del ya reiterado punto y final que significó en una cierta historiografía hispano-marroquí, sobre todo del lado de la vertiente española, al iniciar una senda de productivas obras que ahondarían en las relaciones hispano-marroquíes desde diferentes disciplinas, dando nuevas perspectivas sobre trabajos previos de Blanco Izaga, García Figueras, Benítez Cantero o Cordero Torres, por citar algunos de sus máximos exponentes.

Una de las grandes virtudes del libro fue hacer visible el colonialismo español en Marruecos ya que, hasta entonces, la reconstrucción de la historia colonial marroquí se había realizado básicamente desde la experiencia francesa, con magníficos trabajos como los de Julien o Ageron. La obra que les presentamos coincidió con el interés de prestigiosos investigadores sobre el Protectorado español quienes, desde diferentes disciplinas, han venido realizando un esfuerzo colectivo relevante, publicando hasta la actualidad excelentes trabajos sobre el Marruecos colonial (1912-1956), consiguiendo imprimir una mirada crítica sobre

el tema. Así, junto a Morales Lezcano, han destacado otros como Martín Corrales, López García, González Alcantud, Feria, Madariaga, Mateo Dieste, Moga, Villanova, Marín, La Porte, de Felipe, Rodríguez Mediano, Zoomeño, Velasco, Marchán... Sólo poco antes de la publicación que reseñamos, y aún con el régimen de Franco instaurado en España, Martín alertó de la centralidad de Marruecos en la historia contemporánea española al afirmar que, si el gobierno republicano hubiera atendido algunas de las reivindicaciones nacionalistas marroquíes del Protectorado español, probablemente no hubiera prosperado la rebelión militar de 1936 (Miguel Martín, *El colonialismo español en Marruecos, Ruedo Ibérico*, París, 1973). Algunos de los temas que trata la obra de Morales Lezcano también han sido investigados, en una órbita anglosajona, por Halstead, Hart, Munson, Pennell, Spadola, y más recientemente por Miller (Susan Gilson Miller, *A History of Modern Morocco*. Cambridge University Press, Cambridge, 2012; en castellano publicada por Akal en 2015) y Wyrzten (Jonathan Wyrzten, *Making Morocco: Colonial Intervention and the Politics of Identity*, Cornell University Press, New Haven, 2015). Y por supuesto la historiografía marroquí también ha crecido con la obra editada por Maghraoui (Driss Maghraoui (ed.), *Revisiting Morocco's Colonial Past*, Routledge, London, 2013).

Un segundo mérito de la obra de Morales Lezcano es su impacto respecto a la necesidad de revisar la historia del protectorado español y de las relaciones hispano-marroquíes desde la perspectiva del nacionalismo marroquí. Este hecho es muy relevante porque los trabajos vienen destacando la vitalidad del nacionalismo de la zona francesa, desoyendo u obviando el papel de los nacionalistas del protectorado español: como si la escasa influencia del colonialismo español comportara una cierta indiferencia por profundizar en las dinámicas internas de los marroquíes de ambas zonas. Ello además coincidió con en una cierta indiferencia del reino alauí sobre los hechos que habían acaecido en el norte del país, ya que la «reconciliación» con dicha zona data de pocos lustros, si bien se ha materializado con iniciativas de peso, políticas, económicas y culturales. Así pues, una cuestión tan necesaria como interesante, es la de continuar prosperando en el conocimiento del nacionalismo marroquí del protectorado español, siguiendo la estela de trabajos interesantes como los de los marroquíes Ibn Azzuz, Benjeloum o Beljadid, y conociendo mejor la influencia mutua de los nacionalismos de ambos protectorados y el papel que en el proceso emancipador pudieron jugar los nacionalistas del Protectorado español.

Y en esa línea, parece que sería muy fructífera la apertura de interrogantes sobre temas que aún hoy requieren continuar investigándose, ya que el libro entonces cubrió las relaciones hispano-marroquíes y no la respuesta de los marroquíes a la ocupación española, dado que no era el objetivo principal de Morales Lezcano.

En ese sentido, una atenta lectura a este libro reeditado promueve el interés por ahondar en las relaciones del nacionalismo magrebí con el marroquí de los Protectorados español y francés, línea de investigación que ha ido enriqueciéndose con un pormenorizado estudio del nacionalismo en el Protectorado francés, que sin embargo sigue aún flaco de estudios sobre al Protectorado español, a pesar del esfuerzo realizado de los investigadores marroquíes mencionados. Y relacionado con lo anterior, aún sigue siendo muy necesario ampliar con análisis como los de Ryad sobre el impacto que recibió el nacionalismo marroquí desde

la órbita internacional, de la mano de influyentes personajes como Shakib Arslan (Umar Ryad, «New episodes in Moroccan nationalism under colonial role: reconsideration of Shaki b Arsla n's centrality in light of unpublished materials», *Journal of North African Studies* 16/1, 2011, pp. 117-142).

En definitiva, Víctor Morales escribió un libro que ha visto reforzado algunos de sus argumentos principales con el paso del tiempo, legando un texto que sabido mantener un honesto y riguroso análisis sobre un tema que, hasta entonces, había sido escasamente tratado, y que desgraciadamente aún mantiene interrogantes por desvelar sobre el Protectorado español que requieren continuar desgranando la documentación existente en los archivos españoles disponibles, ello a pesar del trabajo incansable de muchos de los investigadores mencionados que han venido dedicándose a la temática.

Es por todo ello que el trabajo que presentamos sigue constituyendo una investigación histórica de calidad. Su valor reside en haber abierto nuevos interrogantes y vías de investigación productivas sin pretender haber dicho la última palabra, porque no existen interpretaciones «últimas» o «definitivas», sino un aprendizaje mutuo y constante en el seno de un grupo y en la práctica del «taller» del historiador. La conciencia de este proceso es otra de las cualidades de aquellos que quieren y conocen bien lo que Marc Bloch llamó «el oficio de historiador».

Francisco Manuel Pastor Garrigues
IES Sanchís Guarner, Silla (Valencia)
<http://orcid.org/0000-0002-6359-2256>
franciscomanuelpastor@yahoo.es

Yolanda Aixelà Cabré
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Institució Milà i Fontanals
<http://orcid.org/0000-0002-4333-9739>
yaixela@imf.csic.es

ABDOULAYE TOURÉ, *Fiscalité indigène et dépenses sociales dans le budget colonial du Sénégal, 1905-1946*, L'Harmattan, Paris, 2015, pp.262. ISBN: 978-2-343-06922-7.

La evolución de la fiscalidad colonial es uno de los aspectos que en la actualidad están siendo objeto de estudio por parte de los especialistas en la Historia Económica del continente africano. La configuración y trayectoria de los distintos modelos fiscales así como la eficiencia institucional en la consecución de los objetivos económicos por parte de la administración colonial se sitúa en el centro del debate académico. Un elemento especialmente analizado en cuanto a las consecuencias sociales y económicas de las débiles estructuras fiscales sobre el desarrollo económico regional. Es un debate historiográfico muy interesante, donde las transferencias de renta —en forma de servicios públicos básicos— hacia las poblaciones africanas durante la ocupación colonial se ponen en contraste con

las estructuras fiscales de estos países tras sus procesos de independencia política. Actualmente, algunos trabajos como los de Ewout Frankema y Marleus van Waijenburg (2014) han puesto de manifiesto la relevancia de los modelos fiscales coloniales en África Occidental (británica y francesa) y los procesos de ruptura –o continuidad– que se desarrollaron a partir de la década de 1960.

El trabajo del profesor Abdoulaye Touré explora estas cuestiones, sin entrar a juzgar los procesos de continuidad en el desarrollo de la fiscalidad en Senegal. El autor señala de forma bajo mi punto de vista errónea, la condición de la Historia Económica de África de «pariente pobre» de la Historia africana. Si nos atenemos al trabajo reciente del profesor Gareth Austin (2015) sobre el desarrollo de la disciplina en las universidades africanas, es posible que la afirmación de Touré sea totalmente válida. Sin embargo, no puede afirmarse que no se estén realizando notables avances en cuestiones relativas al estudio de las estructuras económicas africanas, ni mucho menos a la cuestión de la fiscalidad. Por lo tanto, este trabajo parte de una noción equivocada de la historiografía actual que aparece también en las escasas referencias bibliográficas empleadas. Estos son los aspectos más negativos del libro, que merecen ser reseñados desde el inicio puesto que acompañan al lector durante las más de doscientas páginas de este volumen. Sin embargo, este primer desencanto no debe empañar el trabajo realizado por Touré en la compilación de unas fuentes esenciales para futuras investigaciones. El autor critica fervientemente la obra colonial en Senegal, denunciando la inutilidad del presupuesto como herramienta para la promoción y el desarrollo social (p. 15). Esta perspectiva puede parecer un tanto radical, más acorde con las ideas marxistas de Walter Rodney en la década de 1970, que con los recientes avances en la literatura académica. El autor compara el desarrollo de los presupuestos coloniales, pero sin establecer un contexto claro sobre la proporción del gasto público en cuestiones sociales a comienzos del siglo XX. Una cuestión que va a cambiar a nivel internacional a partir de la Segunda Guerra Mundial. Todo ello, sin obviar el hecho de la ocupación y dominación colonial, auténtica responsable de la desigualdad promocionada desde las instituciones. Por lo tanto, el elemento central que sirve de hilo conductor se sitúa en la desigualdad en la tributación y el sometimiento de la población senegalesa a los tributos coloniales sin que estos impuestos se reflejaran en una mejora sustancial de los niveles de vida (p. 29). La autonomía financiera otorgada a las colonias francesas a partir de 1900 suponía que la gestión de la estructura económica se delegaba en las autoridades de cada región, para lo cual era fundamental establecer un control lo más eficaz posible del volumen de población susceptible de sufragar la *aventura colonial* (pp. 34-37).

El autor señala la «voracidad presupuestaria» de las autoridades coloniales así como el funcionamiento de una estructura económica extrovertida dominada por unas instituciones extractivas, aunque sin mencionar en ningún momento algunos trabajos de referencia sobre esta cuestión (p.ej.: ACEMOGLU *et al.*, 2001). La estructura del libro es también algo confusa, complicando la lectura, especialmente en el bloque inicial. El primero se ocupa de la contextualización general, presentando al lector algunos aspectos de carácter general con respecto

a la estructura de los presupuestos senegaleses. Touré se preocupa en mostrar al lector la importancia del establecimiento de círculos administrativos en Senegal desde 1840, con el objetivo de delimitar las áreas de influencia y la jurisdicción tanto colonial como de las estructuras políticas africanas. Controlar y delimitar el territorio implicaba el control de la fiscalidad y la gestión de los recursos, además de favorecer el dominio de los mercados regionales. A partir de 1895 y la creación del África Occidental Francesa (AOF), se creará una estructura jerarquizada y fuertemente centralizada donde el Gobernador General y su Consejo privado, eclipsarán al resto de instituciones subordinadas. El autor refuerza esta idea con interesantes informes que presentan el carácter «ficticio» de las instituciones de participación como el Consejo Colonial (creado en 1920), sin poder real frente a la omnipresencia del Gobierno Federal (pp. 56-59). Por lo tanto, el carácter consultivo de estas instituciones creadas para dar «voz» a la comunidad africana queda en una mera anécdota destacada por Touré. El contexto general de esta obra se complementa con la diferenciación jurídica entre africanos que establece el colonizador. Pertenecer a un grupo social u otro era un elemento esencial que definía la cartera de derechos políticos pero esencialmente el régimen de tributación fiscal y la propia configuración de los censos de población que el autor relata de forma magistral. La principal consecuencia directa de todo esto era el pago de determinados tributos, que eran de obligatorio cumplimiento para los sujetos africanos sometidos al código indígena. Touré señala que el establecimiento de las Cuatro Comunas en 1880 (Dakar, Saint-Louis, Gorée y Rufisque) supuso de facto una nueva división social que agravó la desigualdad entre senegaleses. Formar parte de la población de estas comunas implicaba la exención de algunos tributos y especialmente la obligación del trabajo de prestaciones, reminiscencia del trabajo servil feudal, que no fue eliminado totalmente hasta 1946.

Este libro merece ser destacado por la importante contribución cuantitativa que ofrece el autor, fruto de la explotación sistemática de fuentes de los Archivos Nacionales de Senegal como Presupuestos, Memorias e Informes Económicos. Las abundantes tablas nos ofrecen una valiosísima aproximación a la distribución de los presupuestos de carácter social por diferentes categorías. Si bien el análisis de la estructura presupuestaria no es excesivamente profundo, el autor presenta diferentes aspectos de carácter cualitativo. Uno de los elementos centrales se sitúa en el cobro de impuestos que generaba una presión social importante sobre los contribuyentes, pero también sobre los jefes africanos locales que debían actuar como intermediarios frente a la administración colonial. La existencia de incentivos económicos para estos “cobradores” generaba efectos diversos donde la corrupción podía ser importante, impidiendo de este modo una correcta tributación (pp. 113-114). Touré presenta posteriormente las características de los diferentes impuestos y sus contraprestaciones. Son especialmente interesantes los apartados dedicados al Impuesto de Asistencia Médica Indígena (AMI) (creado en 1930), cuyos antecedentes pueden encontrarse en la primera reforma sanitaria de 1905. El autor ofrece con todo lujo de detalles la distribución del gasto (en los

tributos analizados), poniendo en relación su evolución con fenómenos sanitarios adversos como la epidemia de 1914 en Dakar que elevó de forma notable el presupuesto en materia de sanidad.

Otro elemento a reseñar es la forma en que el autor explora la presión fiscal a la que estaba sometida la población africana. Sin entrar a valorar la cuestión del crédito y endeudamiento frente las *Sociedades Indígenas de Previsión Agrícola* (SIP), el autor evalúa el impacto de la presión fiscal sobre la población agrícola, observando una caída relativa de la presión fiscal agregada entre 1920 y 1943. Es interesante señalar que la caída de la tributación directa se contrastó con una elevación cada vez más elevada de otras cargas impositivas y pagos adicionales vinculados a los créditos y deudas contraídas con las SIP. La existencia de crisis agrarias coyunturales y la fluctuación de precios en los mercados internacionales de materias primas actuaban como mecanismos de proletarización de las familias africanas, hecho que destaca Touré, recuperando los trabajos pioneros de Monique Lakroum (1991). El análisis sistemático de las contribuciones tributarias lleva al autor a afirmar que la transferencia de rentas -vía impuestos- durante el periodo analizado fue extremadamente limitada. La política tributaria se diseñó con el objetivo de beneficiar la obra colonizadora y la extracción económica, hecho que se señala a través de numerosos extractos procedentes de informes del Consejo Colonial. No obstante, existe una cierta contradicción entre este fenómeno de extracción institucional colonial y las políticas desarrolladas en plena independencia de Senegal. Touré indica que el presupuesto general dedicado a cuestiones de carácter social entre 1905 y 1946 en Senegal se situó en un promedio del 8,20%. Hacia 1991-1992 (en pleno plan de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional), el presupuesto de la República de Senegal en acción social fue del 5,17% (p. 147). Un elemento que merece una reflexión profunda sobre las fuerzas profundas que marcan el desarrollo económico y social de las naciones en el largo plazo.

Con respecto a la educación pública, Touré analiza el plan de dominación cultural planteado por la administración colonial, representada en la forma en que el Gobernador General William Ponty (1910) señalaba cómo «*l'instruction en transformant le goût de nos sujets, augmente aussi leur appétit, c'est-à-dire leur puissance de consommation et les oblige à travailler*» (p. 175). Si bien las limitaciones educativas eran extremas, puede observarse una evolución ligeramente positiva en términos de infraestructuras básicas, indicando eso sí, una exclusión marcada de la mayor parte de la juventud africana. Hacia 1923 (en el contexto general del Plan Sarraut) se desarrolló el primer plan integral de educación, cuyos objetivos fundamentales eran mejorar la formación de la mano de obra africana, especialmente para disponer de cuadros bajos e intermedios de la administración colonial que permitiesen reducir los elevadísimos costes salariales abonados a los funcionarios franceses expatriados. Pese a la saturación de las aulas en las escuelas primarias (ratios de hasta 60-70 alumnos por maestro en las escuelas rurales), puede observarse un crecimiento lento pero progresivo en diferentes instituciones formativas, tanto de carácter técnico (oficios manuales) como en la formación de cuadros de la administración (administrativos, intérpretes, contables). El autor ofrece incluso

información variada sobre el acceso a algunas escuelas importantes como la *École Normale* de Gorée donde se formaban estos cuadros intermedios (pp. 177-178). La existencia de un sistema de becas progresivo desde 1910 para familias de escasos recursos y la admisión de un porcentaje altísimo de estudiantes senegaleses (superior al 70% de los candidatos) presenta un panorama sugerente, pese a las evidentes insuficiencias y limitaciones del sistema educativo colonial.

En la última sección del libro, el autor se ocupa del gasto social en forma de subsidios y pensiones. Un gasto social extremadamente limitado y que se enfocaba al personal de la administración o bien a sujetos que hubiesen prestado servicios importantes al proceso de colonización. Touré señala el carácter temporal, limitado y discrecional de las ayudas otorgadas, señalando además que «dejaban fuera» a la mayor parte de la población empobrecida. Si bien es cierto que el autor sustenta su argumento en que la inmensa mayoría de beneficiarios eran funcionarios (o viudas), militares o miembros de la élite africana, no es menos cierto que la administración colonial concedía ayudas para la reconstrucción de viviendas y cultivos en caso de catástrofes naturales, como el propio Touré reconoce (p. 208). Por lo tanto, de nuevo vuelven a salir a la luz algunas contradicciones y elementos que deben estudiarse en mayor profundidad en investigaciones futuras.

En resumen, este libro ofrece una valiosísima base documental sobre la cuestión fiscal en Senegal que se enmarca en las últimas tendencias historiográficas acerca de la Historia Económica africana. Con las carencias señaladas, el trabajo del profesor Touré es una aportación muy interesante a los estudios de la fiscalidad y la organización de las estructuras económicas coloniales. Una línea de investigación en la que debe seguir profundizándose para observar los procesos de ruptura y continuidad en las dinámicas coloniales y postcoloniales. Esto permitirá definir mejor algunos de los mecanismos de *path-creation* desarrollados durante la ocupación colonial que siguen ejerciendo efectos importantes en el largo plazo.

Bibliografía

- ACEMOGLU, D., JOHNSON, S. y ROBINSON, J. (2001): «The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation», *The American Economic Review* 91 (5): 1369-1401.
- AUSTIN, G. (2015): «African Economic History in Africa», *Economic History of the Developing Regions* 30 (1): 1-16.
- FRANKEMA, E. y VAN WAJENBURG, M. (2014): «Metropolitan Blueprints of Colonial Taxation? Lessons from Fiscal Capacity Building in British and French Africa, c.1880-1940», *Journal of African History* 55 (3): 371-400.
- LAKROUM, M. (1991), *Le Travail Inégal. Paysans et salariés sénégalais face à la crise des années 30*, L'Harmattan, Dakar.

Daniel Castillo Hidalgo
 Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
 Instituto Universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales
<http://orcid.org/0000-0002-2043-9198>
dcastillohidalgo@gmail.com

VERÓNICA SIERRA BLAS, *Cartas presas. La correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y el Franquismo*, Marcial Pons, Madrid, 2016, 360pp., ISBN: 9788415963783.

*Querido camarada:
a ti, poeta encarcelado, hoy te escribe
una mujer –poeta igualmente encarcelada–,
de prisión a prisión irá mi carta [...].¹*

Estos versos pertenecen a Ellie Beloyannis, la viuda de Nikos Beloyannis, uno de los mayores símbolos del comunismo griego. Arrestados en el mes de diciembre de 1950, tras una vida marcada por la lucha, la persecución y la resistencia, los dos fueron acusados de espías de la Unión Soviética y condenados a muerte. El hijo de ambos, Nick, nacido en prisión, libró a Ellie de la pena última, suerte que no compartió su compañero Nikos, ejecutado el 30 de marzo de 1952. Ellie no obtuvo la libertad hasta 1964. Durante su cautiverio no paró de escribir para ella y para los demás, como prueban los versos con los que he comenzado esta reseña y que envié al poeta Marcos Ana al penal de Burgos, uno de los muchos centros penitenciarios del Franquismo en los que éste pasó buena parte de su vida. No fue nada fácil que este poema llegara a su destinatario: tuvo que salir subrepticamente de la cárcel de Atenas en la que estaba Ellie, recorrer media Europa hasta llegar a España para ser introducido de forma clandestina en la prisión de Burgos, donde finalmente fue entregado a Marcos Ana. Todo este periplo precisó de un gran número de colaboradores, al igual que cualquier actividad clandestina desarrollada entre rejas. Fue mucho tiempo después de recibir y leer aquel poema, tras su puesta en libertad, cuando Marcos Ana decidió reproducirlo en sus memorias, lo que ha permitido que su historia haya traspasado todas las fronteras para llegar hasta nosotros.

La historia del poema-carta que Ellie Beloyannis envió a Marcos Ana conjuga algunos elementos sin los cuales no podemos entender el siglo XX, tales como la guerra, la represión, el encierro (bien sea en cárceles o en campos de concentración), la resistencia y, por encima de todo ello, la voluntad de comunicarse de aquellos que fueron protagonistas de los traumáticos acontecimientos que jalonaron este periodo. Según el paleógrafo italiano Armando Petrucci, fueron precisamente las guerras, las migraciones y los exilios, unidos a la alfabetización de masas, los que provocaron en los hombres y mujeres de aquel tiempo una necesidad no solo de escribir, sino también de escribirse a sí mismos (Petrucci, 2008:148).

Es precisamente de esa necesidad de escribir y de escribirse de la que nos da cuenta Verónica Sierra en su último libro, *Cartas presas. La correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y el Franquismo*, en el que realiza un impecable recorrido por el universo gráfico de las prisiones españolas entre 1936 y 1975, prestando una atención especial a la escritura epistolar, como en otros muchos de sus trabajos, pero sin olvidar otras prácticas de cultura escrita.² Sin embargo, que las misivas hayan obtenido el papel protagonista en este libro no se debe a un capricho del

1 Poema escrito por Ellie Beloyannis (su nombre de soltera, por el que es más conocida, es Ellie Pappas) recogido en ANA, Marcos: *Decídme cómo es un árbol. Memoria de la prisión y la vida*, Tabla Rasa, Barcelona, 2007, pp. 101-102.

2 SIERRA BLAS, Verónica: *Aprender a escribir cartas. Los manuales epistolares en la España contemporánea (1927-1945)*, Trea, Gijón, 2003; y *Palabras huérfanas. Los niños y la Guerra Civil*, Taurus, Madrid, 2008.

azar o de la autora, sino que, como ésta demuestra, fueron las cartas las que tuvieron una importancia mayor en este mundo cautivo de escritura. Epístolas que iban y venían con noticias de familiares y amigos, que pedían y suplicaban a las autoridades competentes o que servían a los presos y presas como despedida de sus seres queridos en los últimos momentos de sus vidas. Cartas a las que se aferraron los reclusos porque, tal y como afirma la autora en las primeras páginas del libro, escribir fue para los prisioneros la mejor forma de transmitir al exterior que seguían vivos (p. 18).

Antes de descender al contenido y la estructura de la obra, quisiera señalar que esta es el resultado de muchos años de trabajo en los que la autora ha localizado, primero, y analizado, después, más de 1.500 cartas producidas en reclusión, de las cuales un 80% son originales conservados en archivos públicos (como consecuencia, en la mayor parte de las ocasiones, de un acto represivo) o que le han sido cedidas por sus legítimos propietarios, y un 20% son reproducciones que forman parte de epistolarios o de memorias y autobiografías escritas por presos y presas tanto editadas como inéditas. Este arduo trabajo comenzó, como la propia autora cuenta en el *Epílogo*, casi a la vez que empezaba su carrera como investigadora, en el año 2000, cuando por primera vez se enfrentó a unas escrituras carcelarias: las memorias de prisión del alcarreño Higinió Busons. Desde ese momento y hasta hoy, 16 años después, son muchos los documentos que han pasado por las manos de esta historiadora, cuyo trabajo se ha convertido en una referencia indiscutible para los estudios de Historia de la Cultura Escrita en la Edad Contemporánea.

La obra se estructura en cuatro capítulos, uno primero de carácter más general, que sirve para desentrañar las distintas tipologías de escritura carcelaria: diarios, memorias, autobiografías, periódicos y boletines, cartas de aval y denuncia e inscripciones y grafitis; y los tres restantes, de carácter más específico, donde se abordan las tres modalidades epistolares más características de la reclusión: las cartas familiares, las *lettere ai potenti*, según la historiografía italiana (Gibelli, 1991), o cartas a las autoridades, y las cartas en capilla, siguiendo la definición acuñada por la propia autora.³

En el primer capítulo, *Escrito en prisión*, tras poner de relieve los problemas y la desigualdad existente en los modos de conservación de este tipo de fuentes y su tardía incorporación a la historiografía, la autora desciende a la «máquina grafómana» que es la prisión (Artières, 2005), considerada por Cesare Lombroso como un «palimpsesto» (Lombroso, 1888) y por Michel Foucault como un «panóptico gráfico» (Foucault, 1976). Verónica Sierra incorpora estas conceptualizaciones a su discurso y, partiendo de ellas, dibuja un mapa de las diferentes prácticas de escritura que conviven en el contexto carcelario. Así, con el propósito de demostrar la heterogeneidad de funciones y formas y la riqueza de los testimonios escritos en reclusión los divide en cuatro grandes grupos. En primer lugar, «las escrituras que salvan», aquellas a las que los presos recurren como remedio al aislamiento y como defensa ante las duras condiciones de vida y que no son otras que los diarios, memorias y autobiografías que, independientemente de sus condiciones y espacios de producción, suelen presentar una homogeneidad

3 SIERRA BLAS, Verónica: «“El último abrazo”. Cartas en capilla de los condenados a muerte (España, 1936-1951) », en J. Cuesta Bustillo (dir.): *Memorias históricas de España*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2007, pp. 280-313.

temática y estructural. En segundo lugar, nos encontramos con las escrituras del control y del poder, es decir, las memorias impuestas por el régimen penitenciario para clasificar a los reclusos, las cartas de aval y certificados de conducta que las autoridades se vieron conminadas a redactar y los prisioneros a conseguir y por último, las cartas de denuncia o delaciones enviadas a autoridades militares y judiciales como si de una «nueva inquisición modernizada» se tratara (Vinyes, 2003). Pero si el poder se aferraba al papel como un instrumento más para reprimir, también lo hacía el contrapoder, representado por los presos, quienes lo utilizaban como un arma de resistencia. Por ello, el tercer lugar lo ocupan los periódicos y boletines manuscritos realizados y leídos de forma clandestina en las cárceles. Finalmente, el capítulo concluye con los grafitis y las inscripciones, quizás las escrituras más difíciles de localizar dada su fragilidad material y su carácter efímero, pero también seguramente las más espontáneas dentro de este particular universo gráfico que la prisión constituye.

En el segundo capítulo, *¿Cartas cautivas?*, Verónica Sierra comienza el viaje hacia las prácticas epistolares producidas en las cárceles de la Guerra Civil y el Franquismo, y lo inicia con las cartas familiares, comunes y cotidianas, pero no por ello menos interesantes. Estas «escrituras vigiladas», como las denomina la autora, para llegar a sus destinatarios debían enfrentarse a una férrea censura por lo que no podían ser escritas de cualquier manera ni sobre cualquier soporte (incluso hubo momentos en los que se impuso el uso de papel membretado con consignas que les recordaban su derrota). No obstante, a pesar de las limitaciones, los presos y las presas y sus familiares consiguieron burlar a las autoridades censoras en numerosas ocasiones, bien intercambiando sus misivas a través de cauces extraoficiales de comunicación clandestina bien ideando un sinfín de estrategias que hacían que sus cartas fueran inofensivas a ojos de los censores: mensajes crípticos, tintas invisibles... Tras detallar sus difíciles condiciones de producción y la importancia que adquirieron en la vida diaria de sus autores y destinatarios, lo más novedoso del capítulo resulta ser la integración que la autora hace de dos conceptos clave en la Historia de la Cultura Escrita, el de «comunidad de escribientes» (Petrucci, 1999) y el de «comunidad de lectura» (Chartier, 1994). De esta manera, demuestra cómo la cárcel se convierte en un microcosmos gráfico, en un espacio común de escritura y lectura, en una «comunidad epistolar» en la que las cartas no pueden ser entendidas como objetos individuales puesto que parten de un código expresivo elaborado de manera colectiva y comparten, además de temas, mediadores (bien escribientes bien lectores), siendo incluso a veces redactadas y leídas de forma conjunta, por lo que es común encontrar en ellas un discurso polifónico que muestra que, en realidad, el destinatario de las mismas fue, en muchas ocasiones, múltiple, como su remitente.⁴

El tercer capítulo, *Suplicar o morir*, se detiene en las cartas dirigidas por los penados y sus familiares a las autoridades republicanas y franquistas. Como han demostrado otros autores que han estudiado esta tipología, la súplica es un instrumento eficaz para pedir y llegar hasta los poderosos, pero también es una

⁴ Para más información sobre el concepto de «comunidad epistolar», aunque aplicado al exilio español y no en el contexto carcelario, remito a SIERRA BLAS, Verónica: «La Asociación de Padres y Familiares de los Niños españoles refugiados en México (1937-1949)», en A. Castillo Gómez y V. Sierra Blas (dirs.): *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas modernas y contemporánea*, Universidad de Huelva, Huelva, 2014, pp. 313-336.

herramienta imprescindible mediante la cual el poder, y en especial los regímenes totalitarios, consolidan y legitiman su autoridad (Mazzatosta y Volpi, 1980). Por ello, el análisis de las solicitudes se muestra esencial si lo que se quiere es conocer las relaciones establecidas entre el individuo y el poder y, con ello, la sociabilidad de una época dada. De esta manera, la autora, a través del estudio de estas «cartas verticales», constata que, aunque se trate de una práctica reglada y frecuentemente estereotipada en la que se repiten tópicos, formulismos y estructuras, se trata también de un ejercicio de transgresión, puesto que gracias a ellas los presos consiguen hacerse oír allí donde no tienen voz y, además, les brindan la posibilidad de escribir su «historia de vida», silenciada la mayor parte de las veces, para defenderse de acusaciones y delaciones. Incluso, aunque de forma excepcional, en las peticiones y súplicas, las únicas misivas que podían ser enviadas sin pasar la censura carcelaria, podemos encontrar algunas quejas y reivindicaciones. Por último, este capítulo pone de relevancia la figura que los intercesores tuvieron en este tipo de intercambio epistolar «de abajo a arriba» (Petrucci, 2008: 164), como enlaces entre los presos y las autoridades con la finalidad de reforzar las peticiones de los primeros frente a los segundos, demostrando así, una vez más, como tuvo lugar la formación de una «comunidad» en torno a la escritura y la lectura que traspasó los muros de la prisión.

Finalmente, en el último capítulo, *En capilla*, la autora reflexiona en torno a las cartas de despedida, una práctica epistolar que ha sido documentada y estudiada en otros países de forma sistemática, como es el caso de Italia o Francia, pero que en España apenas ha sido atendida. Estas escrituras excepcionales, en las que sus autores daban noticia de su muerte a sus seres queridos, les consolaban, les instaban a no olvidarles, les dejaban constancia de sus preocupaciones y voluntades últimas, les pedían perdón por sus fallos y les daban las gracias por su vida, son consideradas por la autora como verdaderos testamentos vitales, como auténticas reliquias que pronto se convirtieron en objetos-memoria. Ello provocó que estas cartas trascendieran la esfera privada y familiar para la que habían sido creadas y terminaran convirtiéndose en verdaderos «panteones de papel» (Caffarena, 2005), objetos de culto para los familiares de las víctimas, pero también para numerosos colectivos, asociaciones y partidos políticos, que las instrumentalizaron como símbolo de lucha y reclamo de justicia (p. 269). Como prueba de ello baste el estudio pormenorizado que hace la autora de la edición de estas misivas en lo que llama los «libros-archivo» (p. 217) cuyo fin, al menos en los primeros que fueron editados, fue claramente propagandístico y hagiográfico; o el interesantísimo caso de las cartas en capilla que los religiosos claretianos de Barbastro escribieron antes de ser ejecutados y que actualmente constituyen las piezas protagonistas del Museo de los Mártires Claretianos de Barbastro (Huesca) (p. 277).

Estas «escrituras últimas» (Petrucci, 2013), que nacieron con la voluntad de ser las palabras finales de los condenados, pero que acabaron convirtiéndose en el inicio de la construcción de mitos y leyendas que sobrevivieron a sus autores, son así entendidas por la autora como un fenómeno que se inicia con la escritura y concluye con la memoria (p. 299). Esta afirmación corrobora la que Pedro Salinas hacía en su *Defensa de la Carta Misiva*, muchos años antes, donde escribía que «es en las cartas donde se existe, mucho más que se existió en la vida, porque en ellas se sobrevive» (Salinas, 1983). Así, los autores y destinatarios de todos estos documentos recogidos

y analizados por Verónica Sierra en este libro han sobrevivido a los años, al miedo, a la miseria, a la muerte, y lo que es más importante aún, al olvido, pues forman ya parte de nuestra memoria colectiva.

Guadalupe Adámez Castro
 Universidade de Lisboa-Centro de Linguística
 Grupo de Investigación LEA-SIECE
<http://orcid.org/0000-0001-8972-5398>
 gadamez@gmail.com

AKIKO TSUCHIYA y WILLIAM G. ACREE Jr. (eds.), *Empire's End. Transnational Connections in the Hispanic World*, Vanderbilt University Press, Nashville, 2016, 230 pp., ISBN: 978-0-8265-2077-7

El imperialismo es un tema periódicamente visitado por historiadores y sociólogos si bien sus nuevas formas económicas han sido abordadas más recientemente por politólogos y activistas cuyos intereses van desde las desigualdades étnicas y mercantiles a las alarmas medioambientales que nos acechan. Desafortunadamente ello facilita que nos encontremos a menudo con trabajos casi programáticos, alejados de las raíces históricas y las manifestaciones culturales que de ellas crecen.

No es este el caso de *Empire's End. Translational Connections in the Hispanic World*, editado con excelente criterio por los profesores de Washington University in Saint Louis Akiko Tsuchiya y William G. Acree y que, lejos de revisar temas y lugares comunes, reúne a destacados nombres en el apasionante y a veces olvidado cuestionamiento del imperialismo español en América y sus implicaciones transatlánticas.

Sebastian Faber abre el volumen, y con él la sección sobre cartografías atlánticas, mediante una aguda reflexión sobre el propio campo del hispanismo y la cortina de humo que tradicionalmente ha ocultado, por parte de la crítica peninsular, estudios y nombres como los de Noël Valis, Jo Labanyi o Catherine Jagoe; por citar solo algunos. Toma Faber como ejemplo la *Historia de la literatura española* coordinada por José Carlos Mainer la cual, análogamente, también obvia en su quinto volumen (1800-1900) autores fundamentales como José Martí o Rubén Darío. Nos acerca, pues, el crítico de Oberlin College a la incapacidad constituyente del hispanismo para reconocer tanto el regionalismo de la propia literatura española en España como en su dimensión transatlántica (p. 26).

Será esa vertiente atlántica la que Kirsty Hooper saque a la luz un trabajo tan curioso como profundo en el que descubrimos la manera en que el Liverpool de la segunda mitad del siglo XIX adquirió una importancia destacada en la conexión marítima y comercial con ciudades menores de España como Bilbao, La Coruña, Vigo, Las Palmas de Gran Canaria o Santa Cruz de Tenerife (p. 37). El estudio archivístico de Hooper nos ofrece claves sobre las rutas y, más interesantemente, sobre personalidades que de una manera u otra contribuyeron a forjar lazos económicos y culturales entre ambas orillas aún presentes en la ciudad británica.

Tres son los capítulos que integran la sección sobre teoría racial y que nos llevarán desde el estudio del mestizaje y la hibridez en América latina hasta

Filipinas. Será precisamente Joyce Tolliver quien coloque al lejano archipiélago en el centro de su discusión en contrapartida a la óptica tradicional que la toma como pérdida sufrida por España. A este tenor destaca, sin embargo, la manera en que ya hacia finales del siglo XIX las categorías raciales impuestas por la norma colonial española tenía más que ver con el estatus legal que con las genealogías y los fenotipos que, además, representaban lo que hoy consideraríamos como identidades sociales (p. 109). Son reseñables, además, las notas que Tolliver glosa sobre escritos de Pablo Feced y de López Jaena acerca de la supuesta evolución de los filipinos en términos darwinianos (pp. 111 y 113).

Estos matices científicos también aparecen en la discusión propuesta por Joshua Goode en la que nos explica cómo el mestizaje y la fusión están siempre relacionados a la hora de sostener cierto discurso nacional español en relación con Cuba primero, y con las colonias africanas posteriormente. La relectura de conferencias de Manuel Antón y Ferrándiz pronunciadas en el Ateneo de Madrid, deja bien a las claras el papel que muchos intelectuales adjudicaron a la conquista de América (p. 67) en la que, incluso figuras de la importancia de Unamuno o Ramiro de Maeztu, buscan forjar una ligazón espiritual y familiar entre la España peninsular y los territorios ya independizados (p. 73).

Destaca con luz propia el estudio que Alda Blanco realiza con su acostumbrada agudeza, en esta ocasión sobre las conclusiones que en 1892 arrojó el Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano celebrado por la Sociedad Geográfica en Madrid. Blanco desgrana la manera en que se teoriza sobre el mestizaje y la hibridez por parte de las viejas naciones europeas con el fin de armonizar el pasado en su visión del futuro de las naciones-estado europeas (p. 85). Esta, según Blanco, es solo una de las numerosas paradojas que preñan el relato del lado oriental del relato imperial que, entre otros ángulos muertos, elude hablar de la guerra de Cuba, por citar alguno. Así, el Congreso destaca la raza española como única que procede de cierta mezcla (p. 88) para lo que se apoya, incomprensiblemente, en la celeberrima taxonomía de Gobineau que jamás nombra a la raza ibérica (p. 89) y que la profesora de San Diego analiza en esta sección de *Empire's End*.

La problemática asociada a la libertad, la esclavitud y el imperio dan cobijo a los trabajos propuestos por Christopher Smidt-Nowara y William Luis en la tercera parte del libro. Abre el primero un provechoso camino de investigación sobre la narrativa de los prisioneros de guerra cautivos mediante una rentable analogía entre los prisioneros españoles de la guerra contra la invasión francesa de principios del siglo XIX y los que España recluyera en la guerra de Cuba. Emerge así, de las líneas propuestas por Smidt-Nowara, la figura de Blanco White y sus escritos contra el abolicionismo de la esclavitud y el tráfico de personas que, irremediamente están ligados a la guerra en la isla (p. 134).

Otro punto de vista sobre el Caribe es el que nos ofrece William Luis al girar el foco de atención hacia los Estados Unidos como la fuerza imperial que, mediante el comercio y tras una guerra, ocupó el vacío que España dejó en la zona. Si añadimos la importancia de Cuba en el comercio mundial del azúcar (p. 151) no quedan dudas sobre la importancia estratégica de la isla a múltiples niveles que, como Luis destaca acertadamente, hacen que su cultura se manifieste a su alrededor desde temprano (p. 153) pues la literatura revela el lado oculto de la esclavitud y da cuenta del lado de la víctima, su agonía y su dolor, una posición a la que le era negada cualquier otra forma de expresión (p. 155).

Cierra este valioso volumen una sección dedicada a los legados culturales

del imperio que Michael Ugarte abre explorando la siempre rica ironía de Benito Pérez Galdós en sus novelas sobre el norte de África, *Aita Tettauen* y *Carlos IV en la Rápita*. La privilegiada visión de Ugarte nos hace partícipes de la manera en que un imperio en clara decadencia como el español aborda empresas coloniales en el norte de África entre los siglos XIX y XX al tiempo que Francia se hacía fuerte en esos territorios. Los escritos de Said, según Ugarte, nos acercan la visión orientalizada de España por parte de los galos (p. 179) a la que Galdós tampoco era ajeno pues ya en el desastre de 1898, dictó el canario el carácter cíclico de estos males nacionales. Muestra de ello es sin duda alguna el personaje galdosiano El Nasyri cuyos ojos nos ofrecen una simple visión de la guerra de Marruecos, puesto que Galdós, según el profesor de Missouri, no tiene pretensión alguna de mostrar una versión real u oficial sobre ello (p. 183).

La icónica figura del indiano constituye parte esencial del legado cultural que el imperialismo aporta al panorama cultural español. El indiano, el retornado de América que vuelve con su fortuna nos ofrece, de la mano de Lisa Surwillo, algunos de sus más ricos perfiles. Una de estas dimensiones se acerca a la importancia fundamental del indiano en los relatos culturales y en la representación del imperio perdido políticamente que, no obstante, perdura cultural y hereditariamente en el imaginario español llegando a formar parte de la identidad local. La profesora de Stanford demuestra, en este sentido, la importancia capital de las casas construidas por este colectivo de retornados (pp. 194-195), las cuales amalgaman estilos y ostentación impropios de zonas rurales ajenas a ellos. Esto desvela la complejidad de las relaciones en el periodo posterior a 1898 y la manera en que la retórica del indiano y sus manifestaciones arquitectónicas le dan forma.

Finalmente, será Alejandro Mejías-López el encargado de cerrar la sección y con ella el variado y valioso trayecto propuesto por Tsuchiya y Acree. Lleva a cabo el profesor de Indiana un cuestionamiento valiente sobre el estudio postcolonial al proponer la salida de cualquier postura teórica dominante. Esto es, *Empire's End* ya parte de una posición del fin del imperio desde el lado opresor lo que, según Mejías-López, funcionaría también en la dirección opuesta (p. 204). Aunque hayan sido relegadas a lugares marginales por la historia literaria y el hispanismo tradicionales, las conexiones transatlánticas existieron y constituyen una oportunidad para reconfigurar nuevas posibilidades críticas que tengan en cuenta la dirección España-América de siempre junto a las influencias y modernizaciones que el trayecto opuesto añadirían a nuestros estudios (p. 215).

Solo el empleo del impreciso aunque establecido término «peninsular» para referirse a la literatura española, excluyendo la literatura de Canarias, Baleares o de Ceuta y Melilla, se nos antoja minúscula mácula en un conjunto de estudios merecedor de un destacado lugar en nuestros anaqueles.

Rubén Domínguez Quintana
 Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
 Instituto Universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales
<http://orcid.org/0000-0001-8972-5398>
ruben.dominguez@ulpgc.es

KATIA FIGUEREDO CABRERA, *Cuba y la Guerra Civil Española: Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)*, UH Editorial, La Habana, 2014, 465 pp., ISBN: 9789597211495

La Guerra Civil española coincidió con una coyuntura de singular complejidad en la sociedad cubana, por lo cual sus repercusiones en la Isla han despertado el interés de Katia Figueredo Cabrera, doctora en Ciencias Históricas en la Universidad de La Habana. El libro *Cuba y la Guerra Civil Española: Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)* de Katia Figueredo Cabrera, que en el año 2015 recibió el Premio Nacional de la Crítica, apunta hacia un aspecto muy poco atendido, el del apoyo organizado que obtuvo el bando franquista por los círculos de la derecha hispano cubana. Se trata, por tanto, de un texto sustantivo y novedoso, abordado desde una perspectiva original.

A través de un apropiado balance historiográfico, el diálogo con varias disciplinas y un trabajo meticuloso con las fuentes primarias, entre las que destacan la documentación –poco utilizada hasta el presente– del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de La Habana, la autora llega a suposiciones interesantes, no solo porque pone en tela de juicio todo un mito en torno al poder de la derecha franquista en Cuba, sino también por el atisbo a una de las encrucijadas más complejas de la historia republicana, desde donde salen a luz los gérmenes de un pensamiento social bien contradictorio.

El volumen, estructurado en seis capítulos, abre con un análisis del escenario de las relaciones diplomáticas entre Cuba y España a partir de julio de 1936 y la autora logra, a través de un minucioso cotejo de la información periodística, arribar a conclusiones que descansan más en la lógica que en los datos acumulados. Figueredo Cabrera no se adelanta con consideraciones especulativas. Donde no hay fuentes, solo advierte la ausencia de precisiones. De igual manera consigue desentrañar con gran acierto el reordenamiento diplomático a partir del 1 de abril de 1939, la estrategia cultural franquista para reivindicar lo hispánico y la posición de Fulgencio Batista con respecto al caso español, luego de la entrada de Cuba en la Segunda Guerra Mundial.

La profundidad del estudio de la derecha hispano-cubana se evidencia en los análisis comparativos que desarrolla acerca de la vida social, política y asociativa de este grupo conservador a lo largo y ancho de la Isla. Como ya se ha enunciado, la autora, en su afán por develar la realidad exacta, presta un interés particular en desmontar el mito falangista creado en la Isla durante la década de 1940. Esto se alcanza a través de un registro de las actividades, cantidad de afiliados y la actuación por separado de la derecha, lo que le permite demostrar la no existencia de una gran fuerza falangista unida en Cuba. Pero, la investigadora no se queda solo en el plano hecológico, se asoma a la teorización en tanto busca caracterizar el fascismo y para ello toma criterios referidos al mundo de las mentalidades, como el expresado por Pierre Vilar, al tratar el hispanismo como expresión de los comportamientos historizantes de la política conservadora o al conceptualizar el nacionalismo evidenciado en el discurso de los representantes de la derecha. Asimismo, apoyándose en las evaluaciones tan reconocidas como las de Pierre Bourdieu y Levi-Strauss, trata el mito desde una perspectiva teórica que le permite enjuiciar los mensajes exagerados de la época acerca del desempeño de la cruzada falangista. Así, la autora del volumen incursiona en las contradicciones del

momento, que dieron origen a argumentos que no estaban avalados por la realidad concreta. En esta misma dirección cabría apuntar que Katia Figueredo Cabrera saca buen partido a los debates historiográficos en torno a cuestiones tan interesantes como el sistema corporativista, la importancia de los nexos tradicionalistas, el valor simbólico del vocabulario fascista y el elemento recurrente en la historia de volver al pasado para solucionar los problemas y contradicciones que generan el desarrollo del hombre y la sociedad. Para completar las observaciones en torno al libro que aquí se comenta, quisiera referirme al tema elegido por Figueredo Cabrera y su ubicación en el desarrollo historiográfico. Sobre todo porque no se trata de un estudio general, sino de las expresiones del pensamiento de derecha en un contexto diferente al europeo y, por demás, en una confluencia histórica de debate de la sociedad civil cubana encaminada a lograr las reformas democráticas más importantes de la República, sin dejar de reconocer que todo ello se desarrolla en un momento en el cual Estados Unidos se convertía en símbolo de la defensa de la democracia a nivel mundial.

Una de las temáticas más trabajadas en el campo historiográfico de la contemporaneidad ha sido el fascismo, como opción política y como expresión del pensamiento de derechas, que llevaría a la Segunda Guerra Mundial. Luego, la experiencia republicana española en ese contexto de ofensiva fascista, acaparó la atención de los investigadores porque representó la avanzada de esta fuerza en el escenario de la lucha social y política del capitalismo contemporáneo. En Cuba aparecieron muchos libros, resultado del trabajo de los refugiados en este suelo y de los participantes cubanos en la guerra, así como de intelectuales y políticos que también vivían una gran efervescencia revolucionaria, desde la década de los 30. De una forma u otra, todos contribuyeron a ir conformando un punto de vista cubano del proceso fratricida en la Península. También el aliento del Madrid victorioso como símbolo de la quiebra definitiva del régimen político que engendró al fascismo, tuvo en Cuba, a partir de 1959, una gran similitud con la decisión de triunfar o morir de la revolución cubana. Por lo que todo ello provocó que el campo investigativo priorizara los acontecimientos y procesos que sirvieran para demostrar la veracidad del compromiso político con la izquierda republicana y su enfrentamiento a la derecha franquista.

La otra cara de la medalla radica, que en el quehacer de la Historia se tiene que incursionar en aspectos poco enaltecidos en el sentido humano. Será siempre más fácil escribir para demostrar el costo social y humano del fascismo, que tratar de entender cómo se logra un gran apoyo. De ahí que develar los aspectos atractivos del discurso de la derecha, basados en la necesidad de reordenamiento y saneamiento de la sociedad dislocada, así como la reevaluación de los contextos contradictorios que favorecieron las acciones de las fuerzas reaccionarias al progreso humano, también es obra meritoria de los historiadores, aunque no sea la de mayor agrado. Tal vez por esa razón la autora no teme recoger de la memoria histórica el grito de José Millán Astray de "Abajo la inteligencia, Viva la muerte", y con ello caracterizar la actuación de la derecha española, tanto en España como en Cuba. Bastaría así esa valoración para entender lo difícil que es la inspiración para historiar la huella dejada por cada uno de los hombres que se

comprometieron con lo hecho en aquellos años. Pero, la historia se ha inscrito en el campo de las ciencias y, por lo tanto, no puede rehusar el hacer construcción de las partes.

La preocupación que late a lo largo de las páginas del libro, y que puede adivinarse como motivo dominante e hilo conductor, no es una vocación de denuncia al contexto del desarrollo de la ideología fascista, sino algo más difícil, en tanto implica tratar de explicar las razones que llevaron a apoyar todo lo contrario. Por eso, lo mejor que encontrará el lector inconforme es que la información mantiene el alerta ante la evidencia histórica citada y repetida y, de alguna manera, despierta además la desconfianza hacia ciertas verdades. Esa es la tarea de Katia Figueredo Cabrera en este trabajo, luego de una gran producción historiográfica cubana sobre el mundo heroico de la República Española.

Luego, la paciente labor de rastreo de la prensa diaria, que llevó adelante la autora del libro, fue más allá de buscar la precisión de los grupos exactos que en Cuba apoyaban a Franco, pues no puede olvidarse que corren años donde se atacaba a la derecha, ya que el periodismo mundial estaba a favor de la lucha por la democracia. A las discrepancias en torno a la evaluación de los hechos se suman las desproporciones en los análisis como parte de la repuesta del discurso político. Solo una reconstrucción histórica retrospectiva puede precisar si estos hechos correspondían exactamente a la realidad del momento, si los grupos políticos coincidían con los grupos de poder económico y si las identidades políticas de derecha eran genuinas, producto de las circunstancias nacionales o de la transferencia o continuidad de las ideas del mundo continental. En fin, remontar ese vacío en la historiografía cubana deviene en un trabajo que el lector podrá constatar.

Tratándose de una investigación histórica debemos reconocer como cuestión valiosa la amplia bibliografía, que cubre desde los estudios especializados que tratan la temática de la Guerra Civil Española y las manifestaciones del fascismo, hasta los libros que incrementan la información sobre la Cuba de los años 30. Tampoco podemos desconocer el valor de los anexos que acompañan la obra, pues más de una decena de adjuntos amplía la información central desde gráficos comparativos entre los asociados a las FET y de las JONS de Cuba y la cantidad de españoles por provincias, hasta fichas biográficas de cada uno de los miembros de las distintas organizaciones de la derecha hispano-cubana creadas al calor de la contienda fratricida en la Península. También se incluye una lista de los cubanos desmovilizados de las filas del ejército franquista y una amplia documentación gráfica, entre otras muchas notas de gran utilidad para estudios posteriores o ejercicios académicos.

En este sentido nos gustaría acotar entonces como cierre que, demostrando su espíritu investigativo, esta historiadora abre una nueva línea de investigación en el campo de las Ciencias Sociales, por lo que este libro será aquilatado como una bibliografía indispensable para los estudiosos de la historia de Cuba y sus relaciones con España.

Laura Mariateresa Durante
Università degli Studi di Napoli "Federico II"
Dipartimento di Scienze Politiche
<http://orcid.org/0000-0002-8945-2585>
lauramariateresa.durante@unina.it

M^a I. DEL VAL VALDIVIESO (ed.), *La percepción del agua en la Edad Media*, Universitat d'Alacant, Alicante, 2015, 318 pp., ISBN: 978-84-9717-345-2.

El objeto histórico de este libro, que bajo la coordinación y edición de María Isabel del Val Valdivieso, reúne un nutrido número de colaboraciones de diversos investigadores e investigadoras, es la relación —material y simbólica y en sus diferentes variables— que los hombres y mujeres establecieron durante la Edad Media con el agua, un bien tan necesario como a menudo desgraciadamente escaso. Un objetivo tan amplio, no obstante, se examina a lo largo de estas páginas sobre la base de varias perspectivas de estudio, articuladas en tres grandes bloques perfectamente imbricados entre sí. De tal manera el agua, o mejor los recursos hídricos son contemplados en esta obra como bienes materiales, pero también como un patrimonio «pensado» desde las creencias religiosas y a través del tamiz que imprime el lugar que cada cual ocupa en la sociedad y en la comunidad a la que pertenece. El resultado es una sabia combinación entre lo material —o la materialidad— y lo simbólico y, por tanto, una visión de conjunto tan rigurosa como enriquecedora. Y todo teniendo como escenario principal la Castilla bajomedieval y en menor medida otros territorios y reinos cristianos, pero también musulmanes, de manera que la visión —las visiones— se enriquecen con las posibilidades que ofrece la confrontación con la realidad inmediata, vecina o distante y distinta.

No es la primera vez que la Dra. del Val asume esta tarea. Hemos podido disfrutar de otros enfoques sobre la cuestión que nos ocupa en anteriores trabajos conjuntos, en los que ha compartido tarea con otro excelente medievalista, el Dr. Bonachía, como el volumen publicado por la Universidad de Granada en 2012.⁵ Y se trata, además, de un tema prioritario para el grupo de investigación *Agua, espacio y sociedad en la Edad Media* (<http://www3.uva.es/giragua>), que lo ha materializado en el proyecto de investigación *El agua en el imaginario de la Castilla bajomedieval* (HAR2012-32264).⁶ La novedad es ahora la aproximación más estrictamente cultural «teniendo en cuenta que el agua es un elemento natural que produce reacciones culturales que se reflejan tanto en la mentalidad popular como en las especulaciones intelectuales» (p. 11).

Para delimitar este amplio objeto de estudio se han planteado diversas cuestiones particulares que transitan desde lo particular a lo general y que se distribuyen a lo largo de tres bloques casi homogéneos. Están precedidos por una introducción (pp. 9-13) y seguidos de unas conclusiones (pp. 313-318), ambos textos escritos por la editora de la obra.

La primera parte ilustra al lector, a la lectora, con diversos ejemplos en los que poder identificar cómo se relacionaban con el agua los hombres y mujeres de la baja Edad Media en la cotidianidad de su existencia. Pero, sobre todo, cómo lo hacían en función del grupo social o incluso del género al que pertenecieran, o del trabajo que desempeñaran, ya fuera en el mar o en tierra firme, como veremos. Estas variables daban lugar, sin duda, a una diferente percepción de ese

⁵ M^a I. del Vall Valdivieso y J. A. Bonachía Hernando (coords.), *Agua y sociedad en la Edad Media Hispana*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2012.

⁶ Este proyecto ha estado financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y le han precedido otros también relacionados con este asunto, desde el pionero *El agua en las ciudades castellanas durante la Edad Media*, financiado por Ministerio de Educación y Ciencia (DGICYT PS95 0069), desarrollado entre 1996 y 1999.

bien, tan común como necesario, contribuyendo en este caso a que lo cotidiano adquiriera matices simbólicos, en tanto que entraban en juego las emociones y los sentimientos. De esto sabe mucho José Rodríguez Fernández que inaugura el primer bloque con un documentado trabajo que lleva por título «Agua, poder, sociabilidad y desigualdades de género en las fuentes públicas de las villas alavesas (1450-1550)», (pp. 17-37), aunque el autor amplía en ocasiones esta horquilla cronológica hacia los siglos XVII y XVIII. A lo largo de las páginas que lo componen, distribuidas en epígrafes y subepígrafes, desentraña las claves de la sociabilidad que se establece en torno a las fuentes públicas, teniendo siempre como referencia que “la utilización de una fuente, un abrevadero o un lavadero, aun sin tener un reconocimiento oficial de tipo jurídico, es un mecanismo tremendamente efectivo para crear o al menos reforzar microidentidades colectivas dentro de la villa” (p. 24). Especialmente interesantes son los dos últimos epígrafes, llamados *Poder, sociabilidad y percepción*, y *Hombres, mujeres, hombres y mujeres en las fuentes*. En ellas, según el autor, las mujeres parecen conquistar parte de un espacio público que, en principio, les estaba vedado, aunque lo hicieran para seguir desempeñando labores vinculadas al ámbito doméstico. Incluso en aquellos casos documentados en los que la mujer asumía un papel en la construcción de estos recintos, su presencia era anecdótica y estaba relacionada con trabajos de apoyo al cabeza de familia. Por supuesto, su estatus socio-laboral era indefinido y estaba peor considerado que el de su pariente masculino. Según el autor, esta aparente conquista abría la puerta a una nueva preocupación para las autoridades que temían que las fuentes se convirtieran en lugares proclives a acoger situaciones de moralidad dudosa.

El segundo artículo (pp. 39-84) de este bloque lo firma Miriam Parra Villaescusa. Con el título «Aguas peligrosas-Aguas aprovechables: concepción ideológica y realidad productiva de los marjales. El sur del reino de Valencia (XIV-XV)», la autora nos sitúa en un escenario concreto, las zonas palustres y humedales de la gobernación de Orihuela, en el que poder contemplar cómo fue llevado a cabo el aprovechamiento y la explotación de estos marjales, la riqueza de estos recursos naturales y las actividades productivas de diversa índole ligadas a ellos, como la caza, la pesca y el pastoreo. Acompaña al texto un dossier gráfico que ilustra parte de su contenido. De este interesante trabajo me gustaría destacar, sobre todo, el esfuerzo por aunar toda la documentación disponible, procedente de disciplinas diversas como la arqueobotánica y la geoarqueología, imprescindibles para llevar a cabo reconstrucciones paleoambientales. Esta clara vocación transversal e interdisciplinar queda de manifiesto a lo largo de todo el trabajo y se hace especialmente patente al acometer la cuestión de los sistemas de drenaje, para los cuales es imprescindible el uso de la fotografía aérea y de las prospecciones. Aunque Miriam Parra reconoce que se trata de una “tarea ardua de trabajo que supone una aproximación retrospectiva que permita eliminar las acciones posteriores y que complican ofrecer un panorama total” (p. 75), se compromete a abordarla en un futuro. Sus resultados se nos antojan prometedores.

Isabel Vaz de Freitas titula su aportación «Água e emoções entre a paisagem real e a imaginada: fontes decorativas no Jardim dos Amores e nos Jardins do Paraíso» (pp. 85-99) y se convierte en el tercer trabajo de esta primera parte, pertrechado con una buena dosis de imágenes. El tema elegido y los documentos empleados suman otra visión sobre el hilo conductor de esta obra. La iconografía que nos desvela la concepción que los hombres y mujeres medievales tenían

sobre los jardines, terrenales o celestiales, reales o imaginados, se convierte en protagonista de esta lectura que nos ofrece Vaz de Freitas. Retomando propuestas de otros autores, su planteamiento nace de dos maneras de entender las imágenes, a saber, «a analise da imagen por si só e como transportadora de narrativas» (pp. 85-86). Propone un análisis seriado de imágenes históricas en los que aparecen elementos arquitectónicos relacionados con el agua para tratar también de captar las emociones de los actores de tales escenas. La autora reflexiona sobre la débil línea que separa lo real de lo imaginado en aquellas imágenes, en las que las fuentes, convertidas a veces en el único elemento arquitectónico de esas representaciones y el agua, siempre corriendo, son retratadas con tal realismo que no hay duda de que tanto estas realidades materiales como las emociones que despiertan formaban parte de lo cotidiano del artista, que sabía reconocerlas y plasmarlas, como si cobraran vida. En sus conclusiones advierte que esta investigación le ha despertado dudas y se propone continuar indagando «pela curiosidade avivada» (p. 95).

Dejamos atrás la intimidad de los jardines para adentrarnos, de la mano de Beatriz Arízaga Bolúmburu y Michel Bochaca, en la grandiosidad del mar, con el cuarto trabajo de este bloque titulado «Conocimientos náuticos y representaciones del mar en la baja Edad Media: el ejemplo del Atlántico próximo» (pp. 101-110). El título de este interesante texto nos sitúa de entrada en el contexto. El mar recorrido no es otro que el mejor conocido antes de los descubrimientos colombinos y lo surcan personajes diversos que enriquecen con sus distintas visiones la concepción de este vasto océano. Ambos autores toman en consideración fuentes de muy distinta naturaleza, como las náuticas, mapas y derroteros, o las «concebidas desde la cubierta», esto es, diarios de abordó y relaciones de viaje. En este último caso Arízaga y Bochaca nos proponen una travesía en la que nuestros guías serán un reputado marinero: el almirante Cristóbal Colón, y Guiterre Díaz de Games, hombre de armas pero también veterano viajero. Ninguno de ellos alude con frecuencia a la palabra agua en sus textos, pero en ambos casos es posible advertir que, pese a sus notables conocimientos marítimos, en este territorio familiar y conocido aún hay lugar para las sorpresas tanto como ocasiones para el despertar de nuevos temores.

En la visión fantástica de Cristóbal Colón, en absoluto incompatible con el nivel de sus conocimientos sobre el mar y el clima, con su capacidad de observación y el realismo de sus descripciones insiste el autor del último capítulo de este bloque. Bajo el título «El imaginario colombino de las aguas en la búsqueda del Paraíso» (pp. 111-127), István Szászdi León-Borja elabora un repaso bien documentado sobre los mitos que sostenían esa geografía fantástica que tanto influyó en el pensamiento colombino. Sin duda *el Nuevo Mundo donde todo era posible* (p. 124) dio pie al Almirante a buscar, y a creer encontrar, parte de los ingredientes de aquellas enigmáticas leyendas. No obstante, quiero destacar las primeras páginas de este trabajo, en las que el autor llama la atención sobre las reflexiones de Colón a propósito de la lluvia que solía inundar la isla de Jamaica, cavilaciones que le llevan a recordar otros lugares, antaño repletos de bosques que fueron mermándose por la mano del ser humano en aras de la explotación de cultivos novedosos, como el de la caña de azúcar. Colón, según Szászdi, «nos hace reflexionar que tanto ayer como hoy, lo gobernantes han tenido consciencia de la amenaza que la actividad humana ha tenido respeto del clima y del ecosistema,

empero ello no ha impedido el continuar el proceso de transformación negativa del medio natural» (p. 113).

El segundo bloque tiene como denominador común el tratamiento que han tenido en las fuentes escritas, de toda índole, el agua y los recursos hídricos e hidráulicos. El primero de los trabajos se titula «Agua y espacio en el discurso historiográfico medieval castellano: las crónicas de Pedro López de Ayala» (pp. 131-145) firmado por Covadonga Valdaliso Casanova. A través de la crónica ayalina, fuente histórica de primer orden, la autora documenta cómo en ella las referencias al agua están vinculadas, en su mayor parte, a su papel como elemento definidor del espacio, aunque también haya ocasiones en las que se aluda a ella en relación a cuestiones climatológicas o como bien de consumo. Por tanto, una función *localizadora* que permite ubicar a los protagonistas de los hechos relatados o a los sucesos mismos, pero también como pieza fundamental del escenario en el que se sitúa un acontecimiento. El agua es además «un no-espacio» en el que se hacen desaparecer, por ejemplo, los cuerpos del infante don Juan de Aragón y de Gómez Carrillo, del que sólo se mandó conservar la cabeza (pp. 142-143). En sus conclusiones, Valdaliso nos recuerda que un análisis de los textos cronísticos tiene que tener en cuenta tanto los olvidos deliberados como los recuerdos voluntarios, de modo que «la imagen consciente, creada de manera intencional a través de citas y omisiones, del espacio en las crónicas no es sino la imagen del espacio político que el autor quiso reflejar y, en este sentido, constituye un mapa simbólico» (p. 145).

La idea de que el agua funciona como definidora y delimitadora de espacios, límites y fronteras (p. 152) también es rescatada por la autora del siguiente texto, Diana Pelaz Flores, aunque esta vez como resultado de su análisis sobre la literatura cortesana. Su trabajo titulado «De fuentes, ríos y mares. Presencia y significado del agua en la literatura cortesana del siglo XV castellano» (pp. 147-164) constituye la segunda aportación de este bloque cuyo objeto es vislumbrar el papel del agua como elemento fundamental en la recreación de escenarios y en la configuración de tramas literarias, incluso como «recurso conceptual» para transmitir enseñanzas, teniendo como hilo conductor la literatura forjada en el ámbito cortesano. En el segundo de los epígrafes de este riguroso artículo «El agua en la trama literaria» Diana Pelaz distribuye su trabajo documentando el papel del agua como marco narrativo» (pp. 152-155), como *introducción de personajes* (pp. 155-160), en el que no falta una pequeña alusión a la relación de la mujer con el agua en estos textos, y por último un apartado sobre su valor simbólico *como enseñanza y metáfora en la vida humana* (pp. 160-163). Papel simbólico indudable que, redescubierto y desentrañado cabalmente por la autora, contribuye a conocer mejor la mentalidad de los hombres y mujeres de la Edad Media.

En una obra de conjunto con el planteamiento de la que ahora nos ocupa no podía faltar un trabajo sobre la percepción del agua en el ámbito médico. De ese asunto se encarga Cristina de la Rosa en el capítulo que lleva por título «El agua en los textos médicos medievales. Un ejemplo del s. IV» (pp. 165-179) y lo hace a través de un compendio médico conocido como *Summa Medicinæ*, conservado en la Biblioteca de El Escorial. La autora realiza un recorrido a través de las dos partes en las que se divide esta obra transitando por la teoría y la práctica médica. Advierte que aunque la relación entre agua y religión ha sido indiscutible durante siglos, sobre todo en una sociedad que consideraba que muchas enfermedades

eran el castigo divino consecuencia de un pecado, su análisis está orientado sobre todo a conocer la función terapéutica del agua y su responsabilidad en ciertas patologías. En sus conclusiones añade una reflexión sobre la medicina universitaria medieval que, absorbiendo las enseñanzas de la medicina antigua y árabe, otorgará al agua un papel primordial en la salud, el equilibrio y el bienestar (p. 179).

Estrella Pérez Rodríguez se ocupa de cerrar este segundo bloque con el trabajo que lleva por título «La visión del agua en los diplomas medievales a través del léxico» (pp. 181-202), situada en un marco geopolítico muy concreto, el reino asturleonés, desde el s. VIII hasta que tiene lugar la unificación con Castilla en 1230. Desde el comienzo la autora señala que la propia naturaleza jurídica del corpus textual que maneja sólo permite alcanzar una imagen parcial, fundamentalmente «la visión normalizada e inconsciente, no intelectual, que se tiene del líquido elemento en la sociedad medieval» (p. 181) que es casi siempre positiva salvo cuando, por ejemplo, mencionan los peligros del mar. Los textos asturleonéses de esta índole regulan su uso, cómo se dona, vende o compra, incluso cómo se disputa, atendiendo a su carácter de bien preciado y necesario, sea cual sea la forma en la que se presenta en la naturaleza o en las distintas maneras como se acumula. No faltan las referencias al agua como organizadora o delimitadora de espacios, como sucede con el Monasterio de Sahagún, siempre situado junto al río Cea. A estas imágenes se suman otras que la definen como fuerza devastadora o las diversas visiones asociadas a la religión cristiana. Concluye Estrella Pérez con un apartado dedicado a los verbos de los que son sujeto o complemento las aguas (pp. 196-199) y con la relación de todo su corpus, cuyos ejemplos abundan, también traducidos del latín, a lo largo de su ilustrado texto.

Finalmente llegamos al bloque tercero de esta obra, dedicado de manera específica a los usos simbólicos del agua en las culturas cristiana, hebrea y musulmana. Comienza con la aportación de Rica Amran, titulada «Agua, conversos e inquisición» (pp. 205-215) elaborada a partir de documentación inquisitorial. Sus pesquisas tienen un doble objetivo: el uso del agua para la limpieza del hogar, especialmente los sábados, una clara vinculación con la fiesta judía; su empleo como elemento purificador y propio de los rituales que se desencadenaban tras las defunciones, es decir, como parte de los ritos de pasaje. Entre las reflexiones a las que llega, resulta muy interesante aquella en la que plantea que, a fines del s. XV, muchos de los judeoconversos que protagonizaron los procesos inquisitoriales practicaron ciertas costumbres que les hacían sospechosos, pero de una manera muy particular, que tal vez sólo fueran una expresión de superstición más que una manifestación clara y evidente de su religiosidad. Y en estas páginas pueden leerse también algunos ejemplos relacionados con el baño antes de la fiesta del sábado, el lavado de los muertos o ese, tan curioso, de llenar una escudilla con agua dejándola en un lugar de la casa, quizá esperando a que el alma del difunto acudiera y se purificara antes de alcanzar para siempre la vida eterna.

Aunque la arqueología tiene mucho que decir todavía sobre la relación que los seres vivos establecen con el agua, bastante se ha escrito sobre la que mantuvieron con ella los musulmanes y musulmanas que habitaron al-Andalus. Belén Vázquez Navajas, que firma el segundo trabajo de este bloque final bajo el título «El ritual de las abluciones en al-Andalus: una aproximación a través de la arqueología» (pp. 217-238) hace un recorrido selectivo sobre algunos de los principales ejemplos arqueológicos disponibles para conocer mejor el ritual de las abluciones. Su

análisis se centra en los escenarios en los que tenían lugar las abluciones menores (wudū) y mayores (ghusl) y que son, en esencia y respectivamente, los lavatorios, indispensables en las mezquitas, los baños y las viviendas. En este último caso los musulmanes y musulmanas de cierto prestigio social solían preferir la intimidad de sus hogares para llevar a cabo los rituales purificadores, mayores y menores, como parecen sugerir las evidencias arqueológicas de algunas casas. Igualmente, y como lo hará Ieva Reklaityte en su artículo, retoma la idea de otros autores acerca de la posibilidad de que la inmersión en las piletas de estos baños andaluzes pudiera también estar en relación con el simple deseo de limpieza, sin más, para mostrarse adecentado, higiénico y perfumado ante Dios, en tanto que ablución no estrictamente purificadora en ese caso.

En efecto, esta última idea, junto a la función social que también se atribuye a los baños, y otras reflexiones acerca del papel del agua en el ámbito privado y en el público de la ciudad andalusí, constituyen la trama del trabajo de Ieva Reklaityte titulado «El agua en la ciudad andalusí: prácticas y ritos» (pp. 239-262). Su papel como elemento indispensable para la vida se combina con los significados simbólicos que adquiere en uno y otro espacio. Desarrolla ampliamente el uso de la decoración como expresión material de este último aspecto, tanto en las pilas de mármol de muchas mezquitas aljamas como en las de cerámica propias de recintos más modestos ubicados en los barrios. Pero también, entre otros, en los recipientes domésticos contenedores del preciado líquido, a cuyos elementos decorativos de carácter epigráfico, o las típicas digitaciones paralelas vinculadas a la «mano de Fátima» y al nombre de Allāh, se adjudica un evidente papel profiláctico. Reklaityte dedica algunas páginas al rol del agua en la arquitectura áulica y los jardines, para concluir con un apartado sobre las aguas termales, milagrosas y algunas leyendas sobre los manantiales de al-Andalus y, finalmente, con una serie de reflexiones acerca de la presencia del agua en los rituales mortuorios. En lo que hace a esta última cuestión señala la relación de cercanía entre cementerios y baños, que prueban la arqueología y la documentación bajomedieval, o entre aquellos y los ríos, quizá como un último intento de menguar el temido e inexorable rigor de la muerte.

Cristina Segura Graiño firma el cuarto capítulo de este último bloque que titula «Agua mágica y/o «aqua sancta». El agua en el imaginario popular religioso madrileño» (pp. 263-276). Su objetivo central es discernir acerca de la relación que los habitantes de la Villa de Madrid han tenido con el agua, desde la fundación del núcleo primigenio por Muhammad I, pero incidiendo de manera especial en las capacidades mágicas que le atribuían. La abundancia de agua subterránea influyó, según la profesora Segura en el urbanismo de la Villa, y la mayor o menor presencia de ella en el imaginario colectivo, que recoge sus cualidades curativas y su capacidad para obrar milagros. Y en relación con todo esto la autora rescata, como no podía ser de otra manera, la figura de su patrón, San Isidro, y de su mujer, Santa María de la Cabeza y trae a colación la discusión, que retomará luego el autor del último artículo, acerca del posible origen musulmán del personaje. Tras relatar los milagros del Santo relacionados con el agua, la autora concluye con un pequeño apartado dedicado al *agua sagrada y la lluvia*, donde menciona algunos lugares simbólicos de la Villa de Madrid en los que el imaginario popular hacía, por ejemplo, tañer insistentemente las campanas, como lo hacían las de la iglesia de San Pedro cuando se avecinaban tormentas. Concluye Segura con una

interesante propuesta de futuro: la reconstrucción de una topografía sagrada de la Villa en relación con el agua.

Con el título «El agua imaginada: rogativas y peticiones de lluvia en el Madrid medieval» (pp. 277-312) Eduardo Jiménez Rayado realiza una detenida y detallada relación de las diferentes plegarias e invocaciones que la población madrileña ha protagonizado a lo largo de su historia, siempre con el deseo imperioso de obtener un favor o de evitar una desgracia, manifestando la estrecha relación existente desde antaño entre la superstición, la religión y el agua. Reflexiona su autor acerca del hecho de que en los primeros siglos de vida de Madrid, y en el caso de la petición de lluvias para contrarrestar las sequías recurrentes, los ritos practicados por las poblaciones allí establecidas reflejaban la conjunción de hábitos propios de la religiosidad popular con elementos precristianos y preislámicos, que no escapaban a cierto control por parte de las autoridades civiles y religiosas. Esos momentos de dificultad extrema, además, reunían a gentes procedentes de diversos y distantes status sociales. El autor pone de manifiesto como en los orígenes se recurría a la magia para más adelante dejar paso a la religión y entonces los ritos, organizados con el objeto de hacer cambiar la severidad de naturaleza, se combinaban con la petición de favores a divinidades, personajes extraordinarios y luego santos y santas quienes, en última instancia, serían los encargados de dar o quitar el auxilio solicitado, evidenciando una transición sin apenas rupturas entre la tradición islámica y el cristianismo. Estas y otras ideas tienen cabida en este trabajo que dedica también un apartado a los participantes de estas rogativas. Para solicitar este bien preciado tanto como para frenar su exceso, perjudicial en ambos casos para la agricultura fue precisamente «el vecindario de Madrid quien impuso las imágenes a las que quería solicitar el favor, reflejo de esa actitud poco ortodoxa que mostró la población madrileña desde sus orígenes bereberes» (p. 312). Apoyo su reflexión final acerca de reivindicar, y no me resisto a citar textualmente sus palabras «la confluencia entre el sentimiento religioso cristiano con la tradición islámica que ha tenido siempre (y sigue teniendo) la Villa y ahora ciudad de Madrid y que, desgraciadamente, todavía se ha reivindicar tras siglos y siglos de silencio oficial» (p. 312).

Sin duda, para terminar, creo sinceramente que este trabajo colectivo, coordinado por María Isabel del Val demuestra, por el éxito de su resultado, que conjugar planteamientos transversales e interdisciplinares sobre un tema concreto es una excelente apuesta y que debieran darse todavía muchos más ejemplos, sobre todo si son de la calidad de la esta obra. Esperemos, como augura su editora, que podamos disfrutar pronto con otros trabajos y propuestas, en las que contemos con nuevas visiones, por ejemplo, sobre la materialidad vinculada al agua o sobre los efectos que causaron en la imaginación de los hombres y mujeres medievales, entre otros, esos fenómenos atmosféricos, caprichos de la naturaleza, tan habituales y cotidianos, pero no por ello menos desconcertantes y turbadores.

María del Cristo González Marrero
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Departamento de Ciencias Históricas
Grupo de investigación Tarha
<http://orcid.org/0000-0003-4280-8414>
maria.gonzalez@ulpgc.es

ANTONIO CASTILLO GÓMEZ, *Leer y oír leer. Ensayos sobre la lectura en los Siglos de Oro, Iberoamericana-Vervuert, Madrid, 2016, 231 pp., ISBN: 978-84-8489-957-0*⁷

El presente volumen no es una historia del libro, sino una historia de la lectura. De hecho, Castillo Gómez insiste en ello desde el mismo título de la obra, en el que –como puede verse– alude en tres ocasiones al acto de leer, algo que no es baladí, puesto que a lo largo de los seis capítulos en los que está vertebrada sobrevuela la tensión existente entre los límites y las posibilidades de hacer este tipo de historia. El autor, aun reconociendo las dificultades que entraña adentrarse en los bosques de la lectura, demuestra con sus ensayos que es posible elaborarla.

Para lograr su propósito, asienta su trabajo en una sólida base formada por una buena metodología y por el uso de un conjunto heterogéneo de fuentes. Respecto al primero de estos puntos, parte de las ideas de Roger Chartier y de Armando Petrucci. La influencia del historiador francés queda patente en la propia estructura del libro, configurada en torno a tres conceptos básicos en el pensamiento charteriano: discursos, prácticas y representaciones (Cfr. Chartier, 2000a). En el primer capítulo aborda la cuestión de los discursos áureos sobre la lectura, mientras que en los cuatro ensayos siguientes se adentra en diferentes prácticas lectoras (la erudita, la carcelaria, la vinculada a diferentes comunidades religiosas y la callejera), para cerrar la obra con un estudio sobre las representaciones de la lectura en las autobiografías.

En un plano más concreto, el concepto «comunidad de lectores», planteado por Chartier desde los años ochenta del pasado siglo, subyace en *Leer y oír leer*. El investigador francés cree que para elaborar la Historia de la lectura, diferenciada de la Historia del libro, es necesario detectar aquello que caracteriza a las diferentes comunidades respecto a los gestos, los espacios y los hábitos lectores. Afirma que las prácticas lectoras de una determinada comunidad están regidas por una serie de códigos y convenciones, elementos que están condicionados por el nivel de alfabetización, por las expectativas del receptor y por el propio texto –tanto en su nivel discursivo como material. La posición socioprofesional no es lo único que define a las diferentes comunidades, sino que también hay que tener en cuenta otros factores, como la pertenencia a una generación o la confesión religiosa, entre otros (Chartier, 1994a: 23-40; 2000b: 58, 59 y 164).

Partiendo de esta idea, Castillo Gómez sostiene con acierto que cuando no es posible conocer qué sentido dio a la lectura un determinado lector o lectora–algo que se produce en pocas ocasiones–, al menos sí podemos estudiar las «situaciones, maneras y gestos». El valor de la obra de este historiador de la cultura escrita viene dado, entre otras cosas, por el hecho de proponer diferentes modalidades de lectura, superando con ello la simple enumeración de casos particulares, lo que supone una sistematización del conocimiento histórico.

Así, explica que la lectura erudita –en la que había una clara relación entre el acto de leer y el de escribir– era intensiva, utilitaria y originaba una apropiación profunda y reiterada. Esta lectura reposada quedaba reflejada en los cuadernos de lugares comunes –que recogían comentarios y pasajes extraídos de las lecturas–, elaborados con sumo cuidado. Por su parte, la lectura en las cárceles inquisitoriales buscaba, sobre todo, combatir el aburrimiento, mientras que para los moriscos, las beatas y las monjas la lectura cumplía

⁷ Esta reseña se ha realizado en el marco del proyecto de investigación “*Scripta in itinere*”. *Discursos, formas y apropiaciones de la cultura escrita en espacios públicos desde la primera Edad Moderna a nuestros días*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España (Ref. HAR2014-51883-P). También he contado con una Ayuda para la Formación de Profesorado Universitario (FPU-13/05245).

con una función ritual. En concreto, los moriscos realizaban lecturas colectivas en voz alta y normalmente por la noche. En contraposición a las lecturas producidas en espacios cerrados, la lectura callejera o de plaza era aquella que se producía en espacios públicos abiertos, lo cual daba lugar a una apropiación diferente respecto a la lectura privada. Como se ve, Castillo Gómez otorga una gran importancia al estudio de los lugares o espacios en los que se producía la lectura, cosa que también reclama el historiador norteamericano Robert Darnton: «El “dónde” de la lectura es más importante de lo que podría creerse, pues la situación del lector en su escenario puede darnos indicios sobre la naturaleza de su experiencia» (Darnton, 2003a: 200).

Castillo Gómez no cae en el error de considerar dichas modalidades de lectura como compartimentos estanco, sino que es capaz de detectar los puntos de encuentro que hay entre unas y otras. Así, la lectura en las cárceles inquisitoriales, además de luchar contra el hastío, cumplía en ocasiones una función ascético-espiritual, como fue el caso de Francisco de Enzinas (encarcelado entre 1543 y 1545), quien, a través de los libros intentaba entablar una relación íntima con Dios, algo que también definía la lectura de las comunidades de monjas y beatas. En el mismo sentido, la oralidad no fue privativa de la lectura callejera, sino que –como explicaré más abajo– también la hallamos en otras modalidades.

Otra de las ideas de Chartier que está en la base de *Leer y oír leer* es aquella que considera la lectura como una actividad que se mueve entre la coacción y la transgresión (Cfr. Chartier, 1994b: 42-43). Castillo Gómez dice que el lector puede estar condicionado por las estrategias textuales de los autores y por los aspectos editoriales de las obras, pero que, al mismo tiempo, tiene la libertad de seguir o de transgredir esas propuestas. De esta manera, demuestra que aunque los discursos áureos sobre la lectura trataron de imponer una concepción utilitarista de la misma, la literatura de entretenimiento tuvo una gran penetración social en los Siglos de Oro.

Como he indicado, junto con Chartier, el autor que más influencia ha ejercido en la obra de Castillo Gómez ha sido el paleógrafo italiano Armando Petrucci. Los estudios del historiador español tienen como referencia su definición de Historia de la cultura escrita, concebida como el estudio de «las relaciones que se establecen, en diversas situaciones históricas, entre los sistemas de escritura, las formas gráficas y los procesos de producción de los testimonios escritos, por un lado, y las estructuras socioeconómicas de las sociedades que elaboran, utilizan y manipulan estos productos culturales, por otro» (Petrucci, 1998: 1). Es en este sentido que Castillo Gómez considera la historicidad de las prácticas lectoras, ya que están relacionadas –dice– con las condiciones sociales. En concreto, afirma que, desde un punto de vista normativo, las lecturas estaban «graduadas según lo fuera el sexo y la condición social de las personas, pues el goce de los libros debía estar acompasado a la posición y al estatus de los individuos en aquella sociedad fuertemente estratificada» (p. 29).

Asimismo, el autor de *Leer y oír leer* traslada con maestría a sus ensayos sobre la lectura áurea la relación que Petrucci establece entre escritura e ideología, de modo que observa una actitud totalitaria y represora en las élites teológicas, puesto que estas trataron de imponer sobre la población un canon de lecturas buenas y malas. Por ejemplo, en el capítulo IV explica que la lectura del Corán fue perseguida por la Inquisición, aunque, al mismo tiempo, los moriscos tuvieron acceso a este a través de versiones vulgarizadas en forma de misceláneas.

Petrucci establece que uno de los objetivos de la Historia de la cultura escrita es el estudio de las funciones de la escritura (Petrucci, 1998: 10), idea que Castillo traslada al terreno de la lectura. Los moriscos vieron en esta actividad «un refugio frente a la

intolerancia desplegada por el totalitarismo religioso de la época» (p. 117), por lo que las veladas nocturnas en las que leían textos árabes les ayudaron a mantener su identidad. Entre las beatas, además de cumplir con una función espiritual, la lectura fue un mecanismo de expresión para intentar «escapar de los controles establecidos por la sociedad patriarcal» (p. 103).

Junto con esta metodología de trabajo, como he indicado, Castillo Gómez emplea un conjunto heterogéneo de fuentes para resolver los problemas que plantea hacer una Historia de la lectura de los Siglos de Oro. En *Leer y oír leer* podemos diferenciar cuatro grandes tipos de fuentes: judiciales, literarias, autobiográficas e iconográficas. Entre las primeras se encuentran los procesos inquisitoriales empleados en los capítulos IV y III, como es el caso del incoado contra algunos moriscos de la aldea manchega de Daimiel. Otra de las fuentes judiciales utilizadas con óptimo resultado es el contencioso que se abrió en 1539 entre los labradores y los mercaderes de Membrilla (Ciudad Real), que fue dirimido por el Consejo de Órdenes Militares. Las declaraciones que contienen estos materiales de archivo son imprescindibles para la Historia de la lectura, ya que suelen contener valiosas referencias a las «situaciones, maneras y gestos» lectores a los que he aludido más arriba. Además, permiten conocer las transgresiones lectoras cuando estas se producían, tal y como ocurrió en las comunidades de moriscos, entre los que siguieron circulando textos musulmanes.

El autor también emplea un volumen nutrido de fuentes literarias, sobre todo en el primer capítulo y en el sexto, en los que desfilan obras como la *Historia imperial y cesárea*, de Pedro Mexía (1545); el *Libro intitulado la conservación de la salud del cuerpo y del alma*, de Blas Álvarez Miravall (1599); *El príncipe en la idea*, de Diego Enriquez de Villegas (1656); y *Vida de la venerable madre Isabel de Jesús*, de fray Francisco Ignacio (1672), entre otras. Estos textos, aunque son de carácter discursivo o normativo también son empleados como fuentes para estudiar las prácticas lectoras, dado que «deben mirarse como si fueran el negativo de una fotografía: la prescripción revela en sí misma la existencia de la realidad que se prescribe» (pp. 42-43). Y es que, aunque, como he indicado, el autor estructura el libro en torno a los conceptos de discursos, prácticas y representaciones, siente una especial predilección por el segundo de ellos, aspecto en el que coincide con la Bibliografía material tal y como la entiende Don McKenzie: «los intereses particulares de quienes reconozco como bibliógrafos ya no se satisfacen totalmente con la descripción ni, incluso, con la edición, sino con el estudio histórico de cómo se han hecho y se han usado los libros y otros documentos» (McKenzie, 2005: 29).

En tercer lugar, las autobiografías, las memorias y los diarios son fuentes fundamentales para la construcción de la Historia de la lectura, en especial a la hora de dilucidar qué significado daba un determinado lector a un texto –es decir, cómo se apropiaba de él– y qué funciones concedían los autores de dichas autobiografías a la lectura. En este sentido, Robert Darnton recomienda que uno de los ámbitos que han de ser estudiados por esta disciplina es el referido a los significados que tiene la lectura para los lectores (Darnton, 2003a: 204-215).

Uno de los egodocumentos empleados es el diario del estudiante Girolamo da Sommaia, que estudió en Salamanca entre 1603 y 1607, en el que puede observarse la voracidad lectora de este hombre, por cuyas manos pasaron todo tipo de escritos. Aunque existen diferencias entre los lectores espirituales, eruditos –verbigracia Sommaia– y comunes (los tres modelos estudiados en el capítulo VI), Castillo Gómez concluye que todos ellos otorgaban a la lectura un valor de modelo de vida y de comportamiento, de manera que su personalidad se veía influida por su actividad lectora. Incluso, este tipo de fuentes hablan acerca de los efectos anímicos que producía la práctica lectora –tal y

como observamos, por ejemplo, en las *Memorias* del humanista Francisco de Enzinas-, lo cual es sumamente interesante para la contribución que puede hacer la Historia de la lectura a la Historia de las emociones, uno de los campos historiográficos que ha de seguir explorándose en los próximos años.

Por último, Castillo Gómez también recurre a algunas fuentes iconográficas, como en los casos del lienzo de Zurbarán que representa a fray Gonzalo de Illescas (1639) y del grabado de una máquina o noria para leer, obras que sintetizan a la perfección la modalidad de lectura erudita. La utilización de este tipo de fuentes se sitúa en lo que el historiador del arte William Mitchell denominó *pictorial turn*, concepto que alude a la importancia adquirida por los materiales iconográficos como fuente de conocimiento (Mitchell, 1994: 13).

El empleo de este conjunto variado y extenso de fuentes, unido a la citada base teórica, permite al autor ofrecer una Historia de la lectura áurea en toda su complejidad, de manera que, además de abordar las cuestiones fundamentales que he descrito hasta aquí, también trata otros tres temas que, a mi modo de ver, son imprescindibles para esta disciplina historiográfica: la importancia de la oralidad –y, en relación con ello, el papel jugado por los mediadores culturales; la existencia –junto a la cultura impresa- de una cultura manuscrita y de una cultura visual; y la configuración de una esfera pública en la temprana Edad Moderna.

Para que la Historia de la cultura escrita sea completa es necesario incluir la cuestión de la oralidad, puesto que, como señaló Margit Frenk, hay que huir de la visión «escritocéntrica» incluso cuando estudiamos las sociedades con escritura (Frenk, 1997: 7 y 12-13). Por su parte, Fernando Bouza habló de «edad oral» para referirse a los siglos XVI y XVII, argumentando que el recurso a la palabra hablada no solo fue una solución parcial al analfabetismo, sino que fue un elemento que también formó parte de los sectores letrados (Bouza, 2003: 28 y 58-63), algo que también ha sido señalado por Françoise Waquet al referirse a la importancia de lo oral en la historia intelectual (Waquet, 2003), mientras que Robert Darnton sentenció que «para la mayoría de las personas a lo largo de la mayor parte de la historia, los libros han tenido más oyentes que lectores. Más que verse, se oían» (Darnton, 2003a: 202). En esta línea de pensamiento se sitúa Castillo Gómez, quien además tiene el gran mérito de afrontar el tema superando las denominadas marcas de oralidad –necesarias pero insuficientes-, algo que logra con el empleo de fuentes de diversa naturaleza, como he explicado más arriba.

La oralidad hace su aparición en todas las modalidades de lectura estudiadas por el autor, por lo que la misma no es algo privativo de la lectura callejera o de plaza, en la que el rol desempeñado por los ciegos *papelistas* era fundamental, dado que ejercían de mediadores entre el texto y el público oyente y/o lector, como fue el caso del *privado de la vista corporal* mexicano que vendía materiales menores por los pueblos de Nueva España hacia 1620.

Pero, como digo, Castillo Gómez enseña que incluso entre los lectores eruditos, fuertemente ligados a la palabra escrita, hubo conexión entre la oralidad y la lectura, materializada en los cuadernos de lugares comunes, que no solo eran elaborados para futuras escrituras, sino también para posteriores conversaciones. El medio de transmisión oral también estuvo vinculado en ciertas ocasiones a la lectura carcelaria, contextos en los que la figura del intermediario jugaba un importante papel, cosa que también sucedió en las veladas nocturnas de los moriscos, en las que, frecuentemente, uno de los integrantes de la comunidad leía el texto en voz alta, a la vez que era traducido del árabe al castellano, tal y como hacía Juan de Aragón en la villa manchega de Daimiel.

El autor señala con acierto que estos mediadores culturales –el ciego; el intermediario de las lecturas carcelarias; y el morisco o la monja que leían en voz alta– no eran meros transmisores, sino que ejercían una influencia en el sentido que el receptor otorgaba a los textos, algo que está en consonancia con las ideas de Natascha Würzbach, quien en referencia a los cantores callejeros ingleses del período c. 1550-1650 afirma que «el texto del pliego era cantado o recitado mientras la copia impresa estaba siendo vendida, y esta distribución en la calle, en el mercado, en la taberna o en la feria, y no mediante los canales habituales para los libros, es un factor muy considerable de las *street ballad*» (Würzbach, 2011: 2).

En otro orden de cosas, el libro atiende a la importancia que tuvo la cultura manuscrita y la cultura visual, elementos que siempre han de tomarse en consideración al elaborar la Historia de la cultura escrita y, en particular, la Historia de la lectura. Fernando Bouza, siguiendo la línea marcada por Harold Love y Henry Woudhuysen, ha hecho hincapié en la abundante presencia del manuscrito en la alta Edad Moderna (memoriales, gacetas, poesías, sermones, libelos, novelas...), por lo que advierte que la llegada de la imprenta, aunque dio lugar a cambios muy significativos, no supuso una ruptura total respecto al período anterior (Love, 1993; Woudhuysen, 1996; Bouza, 2001). En este sentido, *Leer y oír leer* realiza notables aportaciones. Por ejemplo, se relata que en la Huesca de 1658 se difundieron algunas coplas contra la Compañía de Jesús, tanto en forma manuscrita como impresa. Por otra parte, como digo, toda Historia de la cultura escrita que quiera ser lo suficientemente completa ha de incluir en sus análisis el estudio de los aspectos visuales. Castillo Gómez muestra que la importancia de dicha cultura visual se manifestó, por ejemplo, en el terreno de los carteles publicitarios, como el del ilusionista flamenco Juan Rogé (1655), en los que las imágenes y la disposición figurativa de la escritura eran elementos clave en la transmisión del mensaje.

Como he indicado, otro de los aspectos que merece destacarse de la obra reseñada es la defensa que hace de la existencia de una esfera pública en la temprana Edad Moderna en la Península Ibérica, por lo que este libro se enmarca en el debate historiográfico surgido hace algunos años en torno a la revisión de las ideas habermasianas, de modo que Castillo Gómez se sitúa en una línea de pensamiento en la que se encuentran autores como David Zaret, Massimo Rospocher y Carmen Espejo, entre otros (Zaret, 2000; Rospocher, 2010; Espejo, 2012).

Así, Castillo Gómez hace referencia al debate público que se produjo en Ciudad de México hacia 1619 entre los partidarios y los adversarios del misterio de la Inmaculada Concepción, el cual llegó a generar una «guerra de versos» (p. 125). De gran calado es el estudio que ofrece acerca de la difusión de un panfleto anticonverso titulado *Alborayque*, que circuló por las calles de Membrilla hacia mediados del siglo XVI. Los labradores de dicha villa se valieron de este impreso para atacar a los mercaderes, que eran tildados de conversos; es decir, dicho texto fue utilizado para crear un clima de opinión desfavorable hacia los mercaderes. Castillo Gómez demuestra que los sectores populares también participaron de esa esfera pública, dado que hombres de extracción social modesta –como un carpintero y dos herreros, entre otros– fueron oidores del opúsculo.

En relación con este punto, el estudio de la difusión del *Alborayque* –así como el resto del capítulo v– también tiene un gran valor porque tiende puentes entre la Historia de la cultura escrita y la Historia de la comunicación, tal y como es entendida por Robert Darnton, quien habla de la existencia de un «circuito de comunicación» formado por varios elementos interrelacionados todos entre sí: el autor, el editor, el impresor, el distribuidor a gran escala, el librero, el vendedor callejero y el lector (Darnton, 2010: 117-121; 2014: 139). Además, el historiador norteamericano atiende a los diferentes canales

de transmisión de los textos, de modo que una noticia podía nacer como un chiste, para a continuación tomar la forma de rumor general, después la de hoja impresa y, por último, la de libro escandaloso (Darnton, 2003b: 384-385).

En resumen, *Leer y oír leer* es una aportación fundamental para la Historia de la lectura y, al mismo tiempo, es una prueba más de la vigorosidad que muestran los estudios españoles en el terreno de la Historia de la cultura escrita. Como ha podido comprobarse, Castillo Gómez es capaz de superar las dificultades que plantea aproximarse a las prácticas lectoras, gracias en gran medida al concepto «modalidad de lectura», por lo que las futuras investigaciones han de ahondar en el mismo. Por otro lado, en la línea de lo apuntado por este autor, han de potenciarse los trabajos sobre la circulación de lo escrito –tanto en forma manuscrita como impresa– en los espacios públicos abiertos y cerrados –urbanos pero también rurales–, y, en consecuencia, sobre el papel que desempeñaron los mediadores culturales.

Bibliografía

- BOUZA ÁLVAREZ, F. (2001): *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Marcial Pons, Madrid.
- _____ (2003): *Palabra e imagen en la Corte. Cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro*, Abada, Madrid.
- CHARTIER, R. (1994a): *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Gedisa, Barcelona.
- _____ (1994b): *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Alianza, Madrid.
- _____ (2000a): *Entre poder y placer. Cultura escrita y literatura en la Edad Moderna*, Cátedra, Madrid.
- _____ (2000b): *Las revoluciones de la cultura escrita. Diálogo e intervenciones*, Gedisa, Barcelona.
- DARNTON, R. (2003a): «Historia de la lectura», en: P. Burke (ed.), *Formas de hacer historia*, Alianza, Madrid: 189-210.
- _____ (2003b): *El coloquio de los lectores. Ensayos sobre autores, manuscritos, editores y lectores*, Fondo de Cultura Económica, México.
- _____ (2010): «¿Qué es la historia del libro?», en: *El beso de Lamourette. Reflexiones sobre historia cultural*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires: 117-146.
- _____ (2014): *El diablo en el agua bendita o el arte de la calumnia de Luis XIV a Napoleón*, Fondo de Cultura Económica, México.
- ESPEJO CALA, C. (2012): «Un marco de interpretación para el periodismo europeo en la primera Edad Moderna», en: R. Chartier y C. Espejo (eds.), *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*, Marcial Pons, Madrid: 103-126.
- FRENK, M. (1997): *Entre la voz y el silencio (La lectura en tiempos de Cervantes)*, Centro de Estudios Cervantinos, Alcalá de Henares.
- LOVE, H. (1993): *Scribal Publication in Seventeenth-Century England*, Clarendon Press, Oxford.
- MCKENZIE, D. F. (2005): *Bibliografía y sociología de los textos*, Akal, Madrid.
- MITCHELL, W. (1994): *Picture Theory Essays on Verbal and Visual Representation*, University of Chicago Press, Chicago.
- PETRUCCI, A. (1998): *Historia de la escritura e historia de la sociedad*, Universitat de València, Valencia.
- ROSPOCHER, M. (2010): «Versos desde las plazas: la poesía como lenguaje de comunicación política en los espacios públicos de las ciudades italianas del Renacimiento», en: A.

Castillo Gómez y J. S. Amelang (coords.); C. Serrano Sánchez (ed.), *Opinión pública y espacio urbano en la Edad Moderna*, Trea, Gijón: 185-210.

WAQUET, F. (2003): *Parler comme un livre. L'oralité et le savoir, xvte-xxe siècles*, Albin Michel, París.

WOUDHUYSEN, H. (1996): *Sir Philip Sidney and the Circulation of Manuscripts, 1558-1640*, Clarendon Press, Oxford University Press, Oxford, Nueva York.

WÜRZBACH, N. (2011 [1981]): *The Rise of the English Street Ballad, 1550-1650*, Cambridge University Press, Cambridge.

ZARET, D. (2000): *Origins of Democratic Culture. Printing, Petitions, and the Public Sphere in the Early-Modern England*, Princeton University Press, Princeton.

Abel Iglesias Castellano

Universidad de Alcalá

Grupo LEA-SIECE

<http://orcid.org/0000-0002-2385-4506>

abeliglesiascastellano@yahoo.es

DAILO BARCO y W. ALEXIS (comisarios), *Memorias de contrabando. Exposición en el Centro de Arte La Recova de Santa Cruz de Tenerife (19 de septiembre-2 de noviembre de 2014), Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 2015, 223 pp., ISBN: 978-84-96963-03-0*

El catálogo *Memorias de Contrabando* es el resultado final de la exposición que durante el período comprendido entre el 19 de septiembre y el 2 de noviembre de 2014 se pudo visitar en el Centro de Arte La Recova de Santa Cruz de Tenerife (durante 2015, además, también se expuso en La Palma y Gran Canaria y en los primeros meses de 2016 en Madrid). Uno de los dos comisarios de la exposición, Dailo Barco Machado, la ha definido como un «espacio para la reflexión a través del arte» que contó con la «mirada de artistas de diferentes generaciones» y que se construyó sobre un «trabajo de arqueología del arte» (p.10). En esencia, una exposición que intercambiaba ideas, experiencias, impresiones y percepciones de diferente tipo pero que tenían como referencia común los efectos de la violencia franquista. O lo que es lo mismo, una exposición y un catálogo con «múltiples resonancias entre pasado y presente» (p. 12): unas memorias de contrabando.

Por tanto, esta obra tiene como objetivo el acercamiento al fenómeno de la represión franquista en Canarias, para lo cual se ha utilizado obra pictórica y escultórica, imágenes de diverso tipo, audios, vídeos, así como numerosas referencias bibliográficas. En suma, una considerable cantidad de materiales para acercarse a una etapa de nuestra historia con enorme impacto en el presente. En este sentido, debe tenerse en cuenta también que esta exposición marcó ya de por sí un hito al haberse insertado en el centro urbano de la capital tinerfeña y haber ampliado sus actividades con charlas o documentales. Junto a ello, no debe olvidarse que la exposición contó con el apoyo institucional del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incluyendo la posterior edición de este catálogo.

De esta manera, estos párrafos deben servir de introducción para entender los orígenes de la obra, saber cómo se gestó su publicación y cuál fue su intención inicial. En cuanto al catálogo en sí, puede decirse que aglutina distintas formas

de entender y percibir el fenómeno represivo y la propia Guerra Civil. Por esa razón, su contenido no se organiza a partir de lo cronológico sino de lo temático, demostrando la importancia que tuvo la violencia tanto en los orígenes, desarrollo y desmantelamiento aparente de la Dictadura, así como en los debates posteriores sobre aquellos años, especialmente a partir de la aprobación de la conocida popularmente como Ley de la Memoria Histórica (2007). Por tanto, un catálogo y una exposición que se definen por una memoria continua, entrelazada y que establece diálogos para conocer el impacto social de las tareas represivas en un territorio de retaguardia como el canario. Esto queda de manifiesto en la obra al entremezclarse los textos académicos, las aportaciones de familiares de represaliados, las creaciones artísticas y los escritos literarios para demostrar cómo la represión y sus efectos pueden estudiarse e interpretarse de distinta forma y en distintos momentos de la Dictadura.

En cuanto a esa estructura, cabe destacar que el catálogo se caracteriza por tener tres grandes artículos. El primero de ellos elaborado por el historiador Salvador González Vázquez («La represión durante la Guerra Civil en Canarias», pp. 18-28); el segundo por el filólogo, poeta y crítico literario Isidro Hernández Gutiérrez («Algunas notas sobre la generación de las Revistas Canarias de Vanguardia», pp. 78-91), y el último por la historiadora del Arte Maisa Navarro («Arquitectura como frente de batalla. Horror y deshonor en la escena urbana», pp. 120-143). Los estudios de estos tres autores conectan la violencia franquista, la sociedad canaria de la época, la actividad intelectual y creativa del Archipiélago de los años treinta y la construcción de un discurso oficial sobre la victoria en la Guerra Civil que quedó plasmado en el espacio urbano insular. Todo ello tiene como nexos el hecho violento de la guerra y la traumática posguerra, así como los debates y discusiones en torno al cambio de ciertos elementos que definen hoy, por ejemplo, la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y que eran símbolos de la Dictadura. En esencia, sus estudios analizan las raíces del franquismo, su imposición, sus apoyos y rechazo, pero también su pervivencia y su presencia continúan en el presente.

Como decía, estos artículos que estructuran parte del catálogo se ven reforzados por otros más breves que no superan las dos-tres páginas de extensión y que son muy concretos en sus aportaciones. Como ejemplo pueden citarse los de Yolanda Peralta que se centra en el poeta Luis Ortiz Rosales, fallecido a finales de 1937 «como consecuencia de las extremas condiciones que padeció durante el cautiverio», o la de Rosario Álvarez sobre el compositor musical Francisco Delgado Herrera, desaparecido tras su detención. También se incorporan algunas entrevistas a personas que vivieron aquellos años o que ha participado activamente en el proceso de recuperación de la Memoria Histórica. Por un lado, al magistrado emérito del Tribunal Supremo José Antonio Martín Pallín, quien se muestra partidario de anular los consejos de guerra y fomentar acciones de reparación de las víctimas, a la vez que no oculta su sorpresa ante el alcance de la represión en Canarias, *a priori* un territorio no tan conflictivo como el peninsular. Por otro, la realizada a Gonzalo Díaz *Conco*, fundador de la sala de arte Conca y que detalla las vicisitudes por las que atravesó el movimiento artístico local de finales del franquismo. De sus palabras sobresale su explicación sobre lo sucedido con motivo de una exposición que se organizó en el castillo de Paso Alto — lugar de detención durante la guerra — entre el 21 de octubre y el 4 de noviembre de 1972, con medios rudimentarios y que tuvo una notable asistencia de público,

hasta que «de repente, aparecieron una serie de tíos corriendo con garrafas de gasolina, la tiraron al suelo y prendieron fuego. Salimos corriendo todos de allí por culpa de los Legionarios de Cristo Rey» (p. 168), a pesar de lo cual lograron salvar las obras expuestas. Por tanto, memoria y represión más allá de la guerra y posguerra e insertadas en la transición a la democracia con los testimonios que demuestran que esta etapa, lejos de ser modélica o pacífica como indica el discurso oficial institucionalizado, fue un momento de tensión y conflicto. En el caso de Canarias se produjo un incremento considerable de las protestas laborales y estudiantiles que fueron duramente reprimidas y que tuvieron como máximos exponentes los asesinatos de Javier Fernández Quesada, Antonio González Ramos y Bartolomé García Lorenzo en Tenerife. En este caso, por ejemplo, se echa en falta la participación de otros textos de especialistas en la materia para profundizar en algunas cuestiones que directa o indirectamente se abordaron en la exposición.

En general, estos contenidos de *Memorias de Contrabando* mantienen como eje explicativo, casi al igual que la mayoría de estudios sobre la represión en las Islas, que la violencia definió al franquismo desde sus orígenes hasta su desaparición; la paz fue la de los vencedores y se escenificó con sus símbolos y con el dominio del espacio público. Igualmente, cabe destacar que en esta obra se demuestra que la represión afectó a grupos sociales diferentes, tuvo unas consecuencias directas e indirectas en la sociedad y cómo la memoria y la historia se confunden a partir de los recuerdos de quienes vivieron directamente los hechos. Eso hace que en el catálogo se haga referencia a situaciones que, incluso sin saberlo, unen a gente de distinta condición y ámbito geográfico, algo que podríamos ver en el texto «Las mujeres de negro» (pp. 62-63) de Sergio Millares. Aralda Rodríguez y Pino Sosa, como presidentas de las Asociaciones para la Recuperación de la Memoria Histórica de La Palma y Arucas en Gran Canaria, respectivamente, aportan dos textos en los que ofrecen un punto de vista sentimental al fenómeno represivo, a la par que contextualizan el hecho histórico en sí como algo que afectó a miles de personas anónimas y cambió por completo sus formas de relacionarse y de actuar ante ciertas situaciones (sirva de ejemplo el testimonio de Aralda sobre la detención, muerte y desaparición de su padre, algo que se inserta dentro del fenómeno de los alzados palmeros).

Además del contenido, este catálogo se caracteriza en términos de edición por una excelente edición fotográfica que, entre otras cosas, ha conseguido que el lector contemple el mural sobre los represaliados que estaba a la entrada de la exposición y que fue elaborado por Yolanda Peralta. En paralelo, en el pasillo central de la exposición y frente al mismo, se exponían doce imágenes contrapuestas de algunos represaliados por el franquismo junto a uno de sus familiares que aparecía con los ojos vendados. Estas fotografías atestiguaban el paso del tiempo, la impunidad de aquellas muertes, la larga lucha por la memoria y la ausencia del familiar fusilado o desaparecido (previamente habían formado parte de «La ventana indiscreta», exposición que pudo contemplarse en las calles del popular barrio de Chueca en Madrid durante el verano de 2014 y de la que fue responsable el fotógrafo Alexis W., el otro comisario de *Memorias de Contrabando*). También habría que destacar la maleta de Juan Negrín, presidente del Gobierno de la Segunda República, como el símbolo de los exiliados, de las miles de personas que se vieron obligadas a salir de España e iniciar un largo periplo que, en casos como el del médico grancanario, podrían suponer el que

nunca regresaran a su tierra. En relación con todo esto, considero que habría sido interesante que se incluyera en la obra un texto con el impacto que tuvo la exposición en los numerosos grupos de estudiantes que la visitaron, en tanto que nos habría permitido ver cómo el paso del tiempo y la ausencia de referencias explicativas para los más jóvenes está suponiendo un *hándicap* añadido para que se conozca lo que sucedió en Canarias a partir de julio de 1936. En esencia, qué significado tenían para ellos unas fotografías en blanco y negro, una maleta o el alambre de espino que cercenó por completo la vida de miles de personas en aquellos años.

Para finalizar esta reseña, resta decir que este catálogo refuerza el predominio de la represión franquista como el principal tema de investigación de los historiadores canarios que se han acercado al estudio de la Guerra Civil y del franquismo. Así, *Memorias de Contrabando* se convierte en una nueva aportación para conocer el fenómeno represivo en Canarias, con la originalidad de haber entremezclado las experiencias de sujetos pasados y presentes, con lazos de unión en muchos casos que se rompieron a partir del verano de 1936.

Aarón León Álvarez
Universidad de La Laguna
Aula Canaria de Investigación Histórica
<http://orcid.org/0000-0002-3800-4045>
aaronlealv@gmail.com